

Edita: Excmo. Ayuntamiento de Ibi.  
Dep. Legal: A-275-1969  
Imprime: Gráficas CIUDAD, S.A.  
Alcoy

ibi



*Colegio  
Teixereta*



*Mejores  
deportistas  
1998*

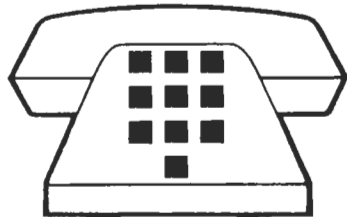
butlletí d'informació municipal

bim

Epoca 4<sup>a</sup>  
Nº 54  
ENERO  
1999

# Delegaciones de Servicios

CONCEJAL/A	DELEGACION	HORARIO ATENCION AL PUBLICO
JOSÉ MARTÍNEZ CARRIÓN	ÁREA DE URBANISMO	Lunes, miércoles y viernes de 12 a 14 horas
RAFAEL MARTÍNEZ AIS	ÁREA DE HACIENDA, RÉGIMEN INTERNO Y POLICÍA	Lunes, de 9 a 11, martes de 12 a 14 y jueves de 11 a 14 horas
RAFAEL EXPÓSITO LÓPEZ	ÁREA SERVICIOS PÚBLICOS, FIESTAS, PROTOCOLO Y PROTECCIÓN CIVIL	Martes y jueves de 13 a 14 horas
M <sup>a</sup> TERESA CABRERA DE SANTOS	ÁREA SOCIO-CULTURAL Y RELACIONES CIUDADANAS	Martes y jueves de 11'30 a 13'30 horas
M <sup>a</sup> CRUZ RUPÉREZ RUPÉREZ	MERCADO, COMERCIO, OMIC, SERVICIOS SOCIALES	Martes de 17 a 20 horas y jueves de 10 a 12 horas
FERNANDO CASANOVA GASCA	DEPORTES, INSTALACIONES Y PARAJES	Lunes y jueves de 18'30 a 20 horas
ANTONIO CASADO GARCÍA	TRANSPORTES PÚBLICOS Y CENTRO SOCIAL POLIVALENTE	Martes y jueves de 19 a 21 horas
JUAN JOSÉ VALOR BECERRA	JUVENTUD, ADJUNTO HACIENDA Y PRESUPUESTOS	Miércoles de 20'30 a 21'30 horas
JOSÉ VICENTE VILAPLANA BORNAY	SALUBRIDAD PÚBLICA, SANIDAD, PLANIFICACIÓN FAMILIAR, APERTURA Y CONTROL DE ESTABLECIMIENTOS Y LOCALES PÚBLICOS	Miércoles de 13 a 14 horas y jueves de 20'30 a 22 horas
RAFAEL JIMÉNEZ SÁNCHEZ	ÁREA DE OBRAS PÚBLICAS	Martes y jueves de 12'30 a 13'30 horas
JOSÉ GARCÍA GEA	ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Martes, miércoles y jueves de 19 a 21 horas



## Teléfonos de interés

**POLICIA LOCAL**  
**Urgencias**  
**092**

ALMACEN DE OBRAS Y TRAFICO .....	555 42 93	ESTADIO CLIMENT .....	655 18 95
ARXIU HISTÒRIC .....	655 27 28	GUARDERIA INFANTIL "EL SALVADOR" .....	555 07 55
ASILO DE ANCIANOS "SAN JOAQUIN" .....	555 29 73	GUARDIA CIVIL .....	555 29 40
AQUAGEST (Serv. Mpal. Agua Potable) .....	555 28 00	HOGAR DEL PENSIONISTA .....	555 27 42
AYUNTAMIENTO .....	555 24 50	HOTEL PLATA .....	555 06 00
-Fax .....	555 29 35	INSTITUTO	
BOMBEROS .....	555 32 42	"FRAY I. BARRACHINA" .....	555 27 55
CENTRO CULTURAL DE LA VILLA .....	555 46 50	INSTITUTO "LA FOIA" .....	555 27 85
CENTRO DE SALUD .....	655 13 99-02	INSTITUTO TECNOLÓGICO JUGUETE .....	555 44 75
CENTRO DE PLANIFICACION FAMILIAR .....	555 46 47	JUZGADO 1 <sup>a</sup> INSTANCIA E INSTRUCCION .....	555 24 43
CENTRO INTEGRAL DE DIA .....	655 19 82	MERCADO DE ABASTOS .....	555 10 67
CENTRO SOCIAL POLIVALENTE .....	655 09 34	MUSEO DEL JUGUETE .....	655 02 26
COLEGIO CERVANTES .....	555 14 92	OFICINA DE EMPLEO .....	555 42 39
COLEGIO DERRAMADOR .....	655 40 79	OFICINA DE PROMOCION ECONOMICA	
COLEGIO E.E. SANCHIS BANUS .....	555 41 50	(APROIBI) .....	655 16 27
COLEGIO FELICIDAD BERNABEU .....	555 05 05	OFICINA DE RECAUDACION (SUMA) .....	555 21 59
COLEGIO LLUIS VIVES (E.P.A.) .....	555 21 00	O.N.C.E. ....	555 27 38
COLEGIO PLA Y BELTRAN .....	555 14 93	PARADA DE TAXIS: -Avda. Juan Carlos I .....	555 42 19
COLEGIO SALESIANO .....	555 13 50	POLIDEPORTIVO MUNICIPAL .....	555 26 55
COLEGIO SAN JUAN Y SAN PABLO .....	555 21 68	RADIO IBI .....	555 34 00/69
COLEGIO TEIXERETA .....	555 42 01	SERVICIOS SOCIALES .....	555 46 11
COMISION DE FIESTAS .....	555 02 89	SERVICIO RECOGIDA DE ENSERES .....	552 59 11
CORREOS .....	555 23 90	TALLER OCUPACIONAL SAN PASCUAL .....	555 28 75
CRUZ ROJA - URGENCIAS - .....	555 22 21	T.V. IBI .....	655 08 01
DEPURADORA .....	655 12 34		

## EDITORIAL

**E**ste año se cumple el veinte aniversario de los Ayuntamientos Democráticos, después de que el pasado año se cumplieran los veinte de nuestra Constitución, ambos períodos han sido los más largos de plena normalidad democrática jamás vividos en España.

La Democracia no es un concepto lejano y teórico, es una práctica diaria que hace que cada persona pueda sentirse cada día libre para pensar y decidir, libre para opinar, libre para participar. Nos obliga, a la vez, a respetar, a practicar el juego limpio con el adversario –que no enemigo–, nos obliga a defender nuestras posturas con la fuerza de la razón –que no de la presión–, nos obliga a defender los derechos y el bienestar de la ciudadanía, derechos que son básicos e ineludibles: derecho al trabajo, derecho a la salud y a la sanidad, derecho a la educación, derecho a la información veraz. La democracia nos obliga a mucho porque nos beneficia mucho, sobre todo, a los más débiles.

Nuestro primer ejercicio democrático debe ser en nuestro propio municipio.

Ibi merece que todos sigamos trabajando, por su desarrollo y por su crecimiento positivo, positivo y por eso armónico, equilibrado en lo económico y social, en lo cultural y educativo.

Hemos avanzado muchos todos juntos, ningún esfuerzo es pequeño. Todos somos necesarios en este camino que se vislumbra esperanzador y que nos exige, especialmente, trabajo y dedicación.

Los ciudadanos de Ibi, cada uno desde su responsabilidad, estamos esforzándonos para crear, día a día, una ciudad acogedora, cada vez mejor para nuestros hijos y nosotros mismos. Tenemos un gran potencial en nuestras manos, que sabemos y debemos desarrollar. No nos han asustado nunca las dificultades ni el trabajo y quizá nos estimulan los retos, tenemos el suficiente orgullo y ganas de mejorar. Haremos de esta ciudad una ciudad educadora y democrática, respetuosa y digna de la que podamos seguir sintiéndonos orgullosos nosotros y acogidos los que a ella se acerquen.

## Toma de posesión de la Concejala D<sup>a</sup> Josefina León Sanjuán



El pasado día 14 de Noviembre, durante el transcurso del correspondiente Pleno, tuvo lugar la ceremonia de juramento y toma de posesión como concejala del Ayuntamiento de Ibi de D<sup>a</sup> Josefina León Sanjuán que había concurrido por primera vez en las elecciones municipales de 1995.

La citada concejala perteneciente a la lista del PP ha venido a suplir el escaño que había dejado recientemente D. José Antonio Cózar Valls que también había concurrido por primera vez a los comicios municipales en las últimas elecciones.

Hay que agradecer al Sr. Cózar Valls tanto la intensa dedicación a las tareas municipales así como el talante abierto y conciliador demostrado durante los tres años que ha formado parte de la Corporación Municipal. Y a D<sup>a</sup> Josefina León deseándole los mejores éxitos en su trabajo como concejala.

## Propuesta de concesión del título de Hija Adoptiva a Dña. Francisca Arbona Berenguer -Sor Isabel-

Por el Presidente de la Junta de Patronos de la Fundación Asilo San Joaquín, se presentó ante este Ayuntamiento, el 18 de enero pasado, un escrito en el que expresa que Dña. Francisca Arbona Berenguer "Sor Isabel", cumple en el año actual su cincuenta aniversario entre nosotros, y con este motivo se pretende hacerle un merecido homenaje por su dedicación a nuestros mayores y a nuestros hijos, solicitando se le conceda el título de Hija Adoptiva de Ibi.

Dicha solicitud fue dictaminada favorablemente por la Comisión Informativa de Acción Socio-Cultural y Participación Ciudadana y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2 del Reglamento para la concesión de Honores y Distinciones, que establece que el Ayuntamiento podrá otorgar el nombramiento de Hijos Adoptivos de la Villa, atendiendo a los méritos, cualidades y singularidades de orden relevante en los interesados que concu-

ran.

El Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 25 de enero de 1999, a propuesta del Sr. Alcalde-Presidente D. Vicente García Pascual, adoptó por unanimidad, el acuerdo de: Incoar el oportuno expediente para el nombramiento de Dña. Francisca Arbona Berenguer "Sor Isabel", como Hija Adoptiva de la Villa, expediente que será resuelto por el Pleno de la Corporación y que se instruirá de oficio por acuerdo de la mayoría absoluta de sus miembros, motivándose de forma concreta los hechos y circunstancias que han de ser objeto del expediente.

Se ha notificado a diversas entidades locales y a la Congregación de Franciscanas de la Inmaculada, para que aporten opiniones y cuantos datos consideren deban unirse al citado expediente, invitación que por medio de este Boletín se hace extensiva a toda la población.

## Propuesta de concesión del título de "Hijo Predilecto de la Villa" a Don Angel Brotons Martínez

El pasado día 5 de Octubre de 1998 tuvo lugar el luctuoso fallecimiento de Don Angel Brotons Martínez, singular vecino de esta villa, que fue Alcalde de este Ayuntamiento y uno de los máximos exponentes de la expansión industrial y comercial del municipio.

La Comisión de Gobierno, en sesión celebrada el día 5 de Octubre de 1998, acordó por unanimidad, la iniciación de expediente a los efectos de concesión de distinción honorífica.

La Comisión Informativa de Acción Socio Cultural y Participación Ciudadana, en sesión celebrada el día 20 de Enero de 1999, dictaminó favorablemente la iniciación del oportuno expediente.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 25 de Enero de 1999, acordó incoar expediente para el nombramiento de Don Angel Brotons Martínez como Hijo Predilecto de la Villa, designándose Instructor del expediente al Teniente de Alcalde Don Rafael

Martínez Ais, expediente que será resuelto por el Pleno de la Corporación y que se instruirá de oficio por acuerdo de la mayoría absoluta de sus miembros, motivándose de forma concreta los hechos y circunstancias que han de ser objeto del expediente.

De conformidad con lo establecido en el Reglamento para la concesión de Honores y Distinciones, artículo 2, el Ayuntamiento podrá otorgar el nombramiento de Hijos Predilectos de esta villa, atendiendo a los méritos cualidades y singularidades de orden relevante que en los interesados concurren.

El artículo 4 del citado Reglamento establece la forma, requisitos y procedimientos para conceder los honores y distinciones y al expediente se aportarán los datos o antecedentes que posea el propio Ayuntamiento y se practicarán cuantas diligencias sean precisas para que los hechos queden plenamente acreditados.

# APARTAT INSTITUCIONAL

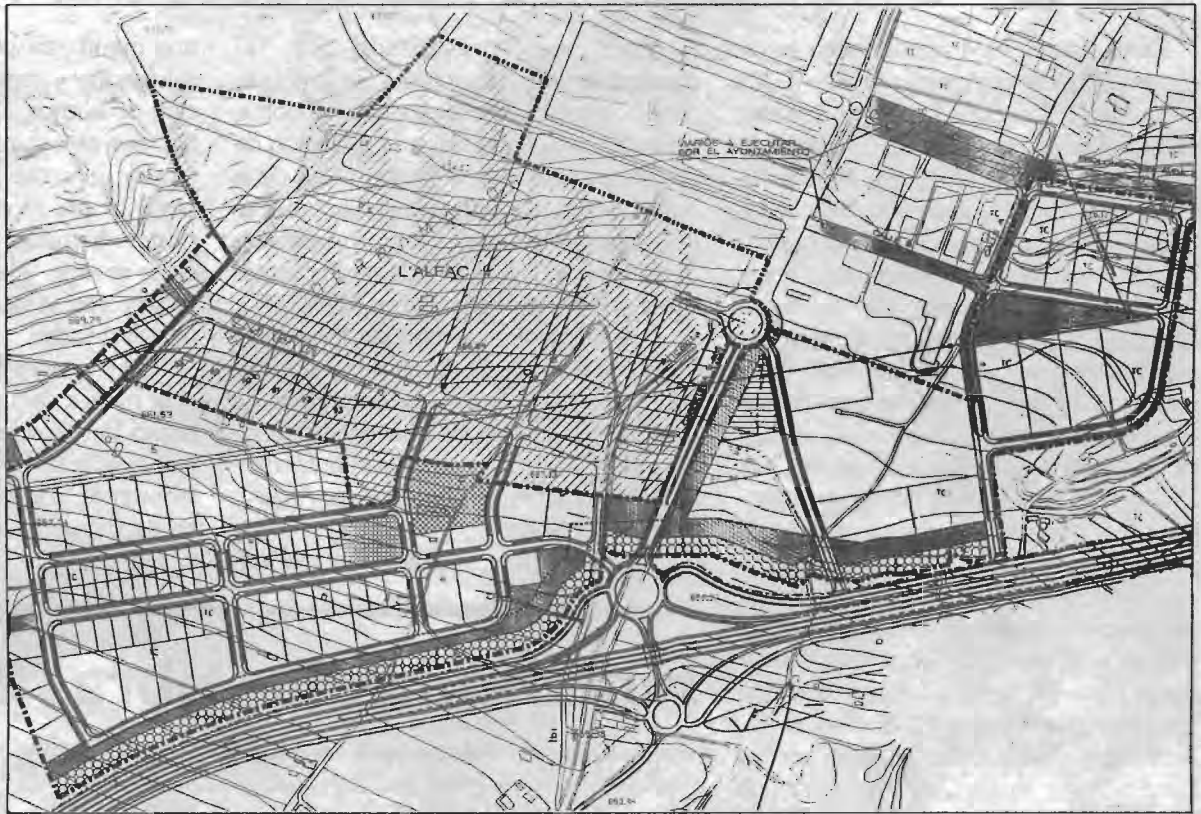
# Convenio de colaboración con el SEPES. Alfàs III

Cuando apenas había transcurrido un año desde la inauguración del Alfàs II, al que asistieron los máximos responsables del SEPES y el Director General de Industria de la Generalitat, se firmaba el pasado día 23 de Julio con el Director General de la misma sociedad estatal, el tercer convenio que va a dar lugar al Polígono Industrial Alfàs III.

Desde la inauguración del anterior polígono se había evidenciado la necesidad de una actuación que diera satisfacción a los industriales que se habían quedado sin parcela y a todos aquellos que estaban interesados en ampliar, trasladar sus industrias o bien creación de nuevas empresas bien de Ibi o de empresarios que desean instalarse en nuestra zona industrial.

El Alfàs III es la cuarta iniciativa de creación de suelo industrial del Ayuntamiento en los doce últimos años, desde que se construyera el Casa Pau. Esta actuación se va a situar al sur de la actual zona industrial, entre la misma y el trazado de la futura autovía abarcando una gran longitud entre la carretera de Tibi y el Camino Viejo de Castalla. Va a tener una extensión de cerca de 70 hectáreas y va a generar cerca de 370.000 m<sup>2</sup> de suelo neto industrial, o dicho de otra forma, de parcelas netas a disposición de los industriales.

En esta ocasión no ha sido necesario desarrollar ningún Plan Parcial de Ordenación Urbana habida cuenta de que, habiéndose aprobado recientemente el Plan General de Ordenación Urbana de Ibi, su desarrollo ya se ha contemplado en la propia aprobación provisional.



En estos momentos, después de una reunión de la alcaldía con la mayoría de los propietarios de los terrenos, se está procediendo a recopilar toda aquella documentación necesaria para poder comparecer en pocas semanas en la notaría y firmar las correspondientes escrituras en favor del SEPES. Una vez obtenida la propiedad de los terrenos, se encargará el oportuno proyecto y se prevé que, 18 meses después, el Alfàs III sea una realidad. En ese momento, como hemos comentado en otras ocasiones, la zona industrial de Ibi se acerca a los 2 millones de m<sup>2</sup>, y esperamos que al lado de la futura autovía central en construcción. Sin duda uno de los mayores complejos industriales de la Comunidad Valenciana.

Pero no es menos cierto que, en estos momentos, la demanda de suelo industrial ya supera en cerca de 300.000 m<sup>2</sup> a lo que vamos a generar, lo que a todas luces nos indica la necesidad de emprender una nueva actuación a continuación. Pero no a continuación de que se hayan acabado las obras, sino en el momento en que el

SEPES haya comprado los terrenos del Alfàs III y se hayan iniciado los trabajos de redacción del proyecto técnico. Este extremo sugerido por el Gobierno Municipal al SEPES ha sido comprendido por la Sociedad Estatal y en reciente visita a Ibi del Director General sí se ha acordado. Por otro lado, hay que decir que somos el único municipio de España donde el SEPES tiene tres actuaciones industriales, a juicio de ellos, que conocen el tejido industrial de todo el Estado, opinan que existe en nuestro municipio una dinámica industrial insólita.

Creemos en el Ayuntamiento que hay que aprovechar los momentos de crecimiento económico para hacer las correspondientes inversiones y poner los cimientos de una estructura industrial y empresarial acorde con el mundo europeo. Todo ello no tiene otra finalidad que, siguiendo nuestra vocación industrial y apoyándonos en la misma, crear la suficiente riqueza que aumente la calidad de vida de los ibenses y que, a corto plazo, el paro real y especialmente el de nuestros jóvenes, sea sólo una pesadilla.

## APARTAT INSTITUCIONAL

# Adjudicación del servicio de gas ciudad para Ibi

En el anterior BIM se informaba ya de la presentación por parte de ENAGAS del proyecto de gasificación de las zonas industriales del municipio, lo que significa un paso importante en lo que supone de adecuación a la situación energética de las industrias de Ibi, habida cuenta del coste y el nulo impacto ambiental de esta energía, prácticamente limpia. Un elemento más para la competitividad de nuestras industrias y en cualquier caso, sin duda alguna, una mayor y más decidida contribución al mantenimiento del medio ambiente general. Se hace imperioso, por otro lado, que cada vez más nuestros procesos industriales tengan un menor coste medioambiental.

En estos momentos, el proyecto de gasificación industrial está a punto de finalizar con beneficios importantes también a corto plazo para determinadas instituciones municipales. Es el caso de los Institutos de Secundaria, el Polideportivo Derramador y la Casa de la Cultura que se podrán beneficiar de la citada fuente de energía más barata, más limpia y más cómoda. Hay que señalar también que en la redacción del proyecto de la piscina climatizada recientemente entregado al Ayuntamiento ya se contempla el gas natural como energía básica así como en el Proyecto del tercer Instituto de Secundaria, el Derramador, donde se ha sugerido que se diseñaran del mismo modo las instalaciones.

Dicho lo anterior en cuanto a la utilización industrial, hay que manifestar que el pasado día 17 de septiembre fue adjudicado a la empresa CEGAS por parte de la Generalitat Valenciana, mediante concesión administrativa el servicio público de suministro y mantenimiento de gas natural para utilización doméstica.

En estos momentos, después de conversaciones mantenidas recientemente con el Ayuntamiento básicamente destinadas a fijar las condiciones técnicas por parte de los técnicos, la compañía, una de las que opera en la Comunidad Valenciana, está procediendo a la redacción del correspondiente proyecto técnico.

Una vez presentado en el Ayuntamiento y supervisado, se le concederá la correspondiente licencia de obras, pasando a continuación a la ejecución de las mismas por fases a partir del sur de la población ya que esta compañía conectará el gas natural desde las proximidades de la zona industrial donde se encuentra operando en estos momentos ENAGAS.

Esta fuente energética pasará en breve a sustituir a la que hasta ahora se está llevando a cabo a través de bombonas de butano e instalaciones fijas de propano. La misma se suministra fundamentalmente de gas natural procedente de Argel y del mar del Norte.

El coste será muy similar al actual con

una manifiesta ventaja si se utiliza para calefacción y especialmente en la sustitución de la energía eléctrica. La instalación fija, que será voluntaria por el usuario, no tendrá un coste excesivo y supondrá, a partir de ese momento, la comodidad de poder disfrutar, en servicio continuo, dicha energía, y facturarla a través de contador como se viene haciendo con el agua y la electricidad.

Con este sistema nos acercamos a una mayor racionalización energética, como la mayoría de países europeos la están utilizando con todas las ventajas inherentes, entre las que habría que insistir de nuevo en la práctica ausencia de polución.

## Finalizadas las obras del Asilo

En el anterior BIM se hace referencia y se describían las obras de "adecuación" y "ampliación" del asilo de San Joaquín que, si bien se han llevado a cabo conjuntamente, obedecen a dos enfoques y objetivos diferentes; la primera, contó en aquel momento con financiación de la Conselleria.

Con la ampliación y más concretamente la edificación de nueva planta del inmueble colateral a las actuales instalaciones que dan a la calle Paca Guillem, así como su adecuación y conversión en habitaciones y el bajo en acceso para personas y vehículos a través de una adecuada y amplia rampa, ya se ofrecen unas condiciones y una seguridad propia de un centro de esta naturaleza, caballo de batalla para la acreditación, algo muy necesario para esta institución social y tan querida en la población.

Las obras consisten en el aumento del número y la calidad de las habitaciones, que pasan a ser 35, duplicar el comedor, adecuar el acceso para el paso de vehículos especialmente ambulancias, así como instalar un montacargas especial para camillas que da a la rampa aludida. Todo este conjunto transforma radicalmente este centro y lo asimila a otros modernos



de índole parecida.

Sin duda un esfuerzo necesario y solidario donde han tenido que ver tanto la administración como multitud de ibenses amantes de esta secular institución.

La acreditación del Centro en breve posibilitará la regular y adecuada aportación de la Conselleria de Servicios Sociales a los gastos del mantenimiento del Centro. Sin duda alguna, dos objetivos muy importantes a conseguir.

# APARTAT INSTITUCIONAL

# Proyectos hidráulicos en colaboración con la Conselleria de Obras Públicas

El notable crecimiento desde hace una década de la actividad general en el municipio y, en particular, la fuerte expansión industrial, han determinado la insuficiencia, por un lado del colector general, el más importante de la población y que discurre a través de la Avenida de la Provincia en dirección a la depuradora y la red básica de agua potable, especialmente la que alimenta a las zonas sur y este de la población.

Con respecto al colector general, las gestiones realizadas en 1996 con el entonces Director General de Obras Públicas de la Generalitat y con el Jefe de la División de Recursos Hidráulicos, desembocaron en un proyecto técnico encargado y redactado por este departamento de la Generalitat y que ha tenido entrada en el Ayuntamiento el pasado enero, solicitando los auxilios complementarios. Este proyecto está previsto con una importante subvención de la Conselleria y su construcción va a suponer un alivio para el alcantarillado de la zona sur, si bien ya los polígonos industriales tienen su propio sistema, pero un mayor consumo de agua en la población en general lo ha repu-

tado insuficiente, con lo que, con esta actuación se da solución al desfase que se viene produciendo hace algunos años. El proyecto, una vez supervisado alcanza un presupuesto próximo a los 70 millones de pesetas. Una obra importante y que, sin duda, garantizará la expansión urbana durante un tiempo razonable.

En cuanto a la red básica de agua potable y por las mismas razones, el incremento de la dinámica en general y especialmente intensa en la zona industrial, hacen necesario una red única que desde el depósito suministre a los polígonos industriales y dé, a su paso, un mejor servicio a la zona este del municipio. Hasta ahora no se han producido problemas, pero las previsiones del Alfàs III y posiblemente de un Alfàs IV, en breve, requerirán de un caudal ex profeso para el consumo industrial en general en la Zona Sur. En este sentido el Alcalde se reunió, en esta ocasión, con el Conseller de Obras Públicas al que le expuso el caso tratándose de una red básica, a lo que el Conseller se mostró receptivo ofreciendo, sin duda, la colaboración de la Conselleria. No obstante

para acelerar el proceso, el Ayuntamiento ha redactado, en este caso, el Proyecto Técnico cuyo presupuesto es de 110 millones de pesetas, lo que da idea de su magnitud.

El mismo se aprobó el pasado 16 de diciembre y el día siguiente, el Alcalde se lo llevó personalmente al propio Conseller D. José Ramón García Antón que apreció la celeridad de la medida y manifestó que lo pasaría a los servicios técnicos y presupuestarios para su adecuada tramitación. Si bien esta obra no es tan perentoria como el colector, lo será en el momento que entre el Alfàs III en funcionamiento. Por otro lado, con una prolongación del sistema en dirección Oeste permitirá cerrar un anillo del sistema básico de suministro de agua con lo beneficioso que ello será, ya que aportará una mayor homologación y racionalización de los caudales y las presiones del fluido.

Esta obra está prevista financiarla en gran parte entre el SEPES y la Conselleria dada su finalidad eminentemente industrial. Así se desprende del acuerdo firmado con el ente estatal y el compromiso del Conseller.

## Monumento a los/as trabajadores/as

El pasado 16 de agosto se cumplieron treinta años del más trágico accidente laboral de nuestra historia. La muerte de un alto número de convecinos nuestros nos convirtió en noticia de primera plana en todos los medios informativos del país, mostró la cara más negativa de aquel cacareado "milagro económico español".

Entre los trabajadores que perdieron la vida en aquel fatídico accidente predominaban los inmigrantes con poco tiempo de residencia en una ciudad a la que habían legado atraídos por sus posibilidades de mejora personal y familiar. Entre aquellos fallecidos había también niños de edad escolar.

En este momento, cuando los accidentes laborales siguen estando todavía de actualidad, creemos que es hora de recordar y homenajear a aquellas gentes.

Creemos que con este homenaje se recuerda la tarea de mucha gente a la que no suele reconocerse jamás. Se honra a

quienes se han dejado la piel anónimamente engrandeciendo la industria juguetera; se honra a quienes han padecido explotación o inadecuadas condiciones de trabajo, al trabajo infantil, a quienes han dejado su tierra en busca de una vida más digna.

Conscientes de la tradición municipal de homenajear a distintos colectivos que han hecho de Ibi una ciudad más laboriosa y humana (monumentos al gelador y al donante de sangre, por ejemplo), el G.M. EU-EV propuso a la Corporación en Pleno una moción consistente en que el Ayuntamiento construyese un monolito o panel conmemorativo en recuerdo de las víctimas de la explosión de 1968 y fuese ubicado en la Avenida del juguete.

La moción fue aprobada con la modificación de hacer extensible el homenaje a las víctimas de todos los accidentes laborales ocurridos en nuestra localidad.

Se inició entonces un proceso de elaboración de un pliego de condiciones adm-

nistrativas para la contratación de la realización de dicho monumento. El pliego apareció publicado en el BOP del 1 de febrero de 1999 y el límite de la presentación de proyectos finalizaba el 15 de febrero a las 13'30 hrs. Dada la brevedad de tiempo recogida en las condiciones, se le dio publicidad en distintos medios de comunicación.

Se presentó un proyecto dentro del plazo y otro fuera del mismo. Al no ser elegido definitivamente ninguno, el concurso quedó desierto.

Dado el interés mostrado por el G.M. EU-EV se convocó un nuevo concurso cuyo plazo para la presentación de bocetos finalizó el 15 de marzo del presente.

Tras el estudio de los bocetos presentados, un jurado formado por el portavoz de cada uno de los grupos políticos con representación en el Ayuntamiento y presidido con voto de calidad por el Presidente y Alcalde de la Corporación Municipal elegirán los trabajos ganadores.

# APARTAT INSTITUCIONAL

# Compra del Cine Río



El pasado día 23 de noviembre, después de varios meses intentándolo, el Alcalde se reunió con Doña Consuelo Ciscar, Directora General de Patrimonio Cultural, para tratar de la decisión respecto al Convenio a suscribir para la compra del Cine Teatro Río que, como bien se sabe hay un compromiso del Gobierno Valenciano de 22 de Marzo de 1995 por la que se fijaba en un plan plurianual la financiación, 1997-99, de 55 millones para la citada finalidad.

Desde el principio de esta legislatura los contactos con la Conselleria de Cultura han sido múltiples y se ha suscrito con la propiedad del Cine dos "opciones de compra", pero ha sido materialmente imposible suscribir el correspondiente convenio con la Conselleria que siempre ha aducido limitaciones presupuestarias para poder hacerlo, si bien lo han hecho con otras instituciones y Ayuntamientos.

Ahora, en base a la reunión citada con Doña Consuelo Ciscar, la Conselleria cambia el criterio y manifiesta estar interesada en rehabilitaciones y no en compras. Por lo que el Ayuntamiento, inmediatamente a continuación, realiza el correspondiente cambio presupuestario y entra de nuevo en contacto con la propie-

dad para poder adquirir el cine de inmediato. Como es lógico, después de año y medio de haberse finalizado la anterior "operación de compra", la propiedad quiere actualizar el precio, lo que es aceptado por el Ayuntamiento y recibe la oferta formal al efecto.

En estos momentos la sociedad propietaria del Cine está preparando la documentación al respecto para que pueda ser adquirido por el Ayuntamiento, lo que permitirá a continuación firmar el correspondiente "Convenio" con la Conselleria de Cultura, en esta ocasión para la "rehabilitación" por lo que es condición "sine qua non" poseer la propiedad. Es de esperar que, por fin, la voluntad política de la Conselleria se manifieste con la firma del citado convenio lo que permitirá proceder, a continuación, a la rehabilitación del Cine.

Hay que manifestar, por otro lado, que el Ayuntamiento tiene concedida por la Conselleria de Obras Públicas, dentro del último PRU, Plan de Reforma Urbana, una pequeña subvención para la rehabilitación del Cine Río, como en su día se hiciera con la del Ayuntamiento Antiguo. Subvención que, hasta ahora, no se podía utilizar por no tener la propiedad

del Cine. Ya que si el Ayuntamiento lo compraba, de acuerdo con la norma administrativa, hubiera perdido los 55 millones concedidos inicialmente para la compra. Con lo que ahora, cambiada la finalidad de la subvención, ese riesgo aparente ya no existe.

Por lo que es de esperar que, en breve, la Conselleria de Cultura, una vez consumada la compra, por el Ayuntamiento, remita el necesario convenio para la rehabilitación de tan entrañable instalación cultural.

Una vez rehabilitado y en su uso adecuado, tanto para cine como para teatro, la ciudad contará con una magnífica sala céntrica como siempre había tenido Ibi que, unido al Parque Les Hortes, la Ermita San Vicente adecuada para sala de exposiciones, el Archivo histórico, el Casal Fester y el futuro cometido que se dé al actual Cuartel de la Guardia Civil, constituirán todo ello un complejo equipamiento cultural y social, que permitirá una amplia oferta cultural y de ocio con lo que el Ayuntamiento estamos tan comprometidos y que dará, junto a las instalaciones deportivas, amplia satisfacción a la gran demanda ciudadana y particularmente a la juventud.

## APARTAT INSTITUCIONAL



# Viaje a Madrid Congreso de los Diputados

A fin de celebrar los 20 años de nuestra Constitución pareció importante que los representantes de los escolares de cada Centro Escolar, elegidos entre sus compañeros de forma democrática, convivieran un día y visitaran el Congreso, símbolo y realidad de un país en plena democracia. Afortunadamente por este motivo, el pasado día 2 de febrero, todos los representantes de los Consejos Escolares de centro con sus profesores y un representante de cada Grupo Político, fuimos a Madrid para visitar El Congreso de los Diputados.

Salimos a las 6 de la mañana de la puerta del Ayuntamiento parando en la Gineta para desayunar. Llegamos a Madrid sobre las 11 de la mañana. El Sr. Alcalde hizo de guía turístico, comentando lo más atípico de Madrid. Paramos cerca del Palacio de Oriente y desde allí fuimos paseando hasta el Congreso, donde nos recibió el Sr. Bevia, Vicepresidente del Congreso y la Exministra Carmen Albers que, junto con las guías, nos acompañaron en la visita.

Después visitamos el Albergue de la Casa de Campo donde estuvimos comiendo, para luego pasar a visitar el Zoo, donde vimos el espectáculo del delfinario y el acuario, a parte del resto de animales.

De regreso paramos a la hora de la merienda-cena, llegando a Ibi sobre las 12 de la noche. Aunque agotador fue un viaje instructivo, entretenido y distendido, pero lo más importante, lo pasamos muy bien.



## APARTAT INSTITUCIONAL

# II Congreso Internacional de Museos del Juguete y la Infancia

Los próximos días 16 y 17 de Abril de 1999, se va a celebrar en Ibi este II Congreso Internacional, que alrededor del mundo del juguete tiene como objetivos por un lado consolidar estos encuentros internacionales bianuales presentando temas a debatir de interés actual y por otro, reunir en nuestro municipio un importante número de expertos nacionales y mundiales que conozcan la relevancia de nuestro municipio en torno al juguete.

La Infanta Elena de Borbón ha aceptado la Presidencia de Honor del mismo, estando en estos momentos realizando las gestiones necesarias para conocer si será posible su asistencia a Ibi el día de la inauguración.

Este acontecimiento, cuenta con el patrocinio de la Excm. Diputación de Alicante, la Consellería de Cultura, Educación y Ciencia - Dirección General de Patrimonio Artístico, la Caja de Ahorros del Mediterráneo, y la colaboración de la Asociación Española de Fabricantes de Juguetes, el Instituto Tecnológico del Juguete, el Museo del Juguete de Ibi y la Oficina de Promoción Económica de Ibi.

El tema del mismo es "Los museos de juguete y de la infancia a finales del siglo XX" y su objetivo no es sólo el estudio del panorama museístico actual, sino llevar a cabo un enfoque de la realidad de estos museos respecto a temas tan importantes como la gestión de los mismos, las demandas y necesidades del público que actualmente los visita, las últimas técnicas de restauración de las piezas que en ellos se conservan, así como de las posibilidades didácticas que en ellos se pueden desarrollar.

El organismo gestor del mismo es el Ayuntamiento de Ibi, siendo APROIBI la encargada de coordinar todas las actuaciones que, tendentes a la organización del mismo, se vayan a llevar a cabo a lo largo del año.

Este acontecimiento va a ser una importante ocasión para reunir a numerosos expertos estudiosos del mundo del juguete y también para incrementar el conocimiento por parte de nuestros visitantes del potencial industrial que el sector juguetero presente en Ibi tiene en el entor-

no mundial, tanto en el ámbito de la producción como en el de la investigación (AIJU) y comercialización (Grupos comerciales Brotons y Barval, Oficina de comercio exterior de la AEFJ).

El programa incluye ponencias de especialistas en los temas de numerosos países: Francia, Italia, Austria, Gran Bretaña, Canadá y, por supuesto España. Asimismo, y dentro de los actos a celebrar el día 16, se realizará la presentación del programa europeo Raphael, aprobado por la Comisión Europea y cuyo objetivo es la catalogación de las piezas existentes en los ocho Museos del Juguete (Italia, Grecia, Dinamarca, Alemania, Bélgica, Austria, Francia y España) promotores de la Red Europea de Museos del Juguete, así como la edición de la misma en un CD-ROM.

Como clausura se realizará la presentación del III Congreso Internacional del Juguete y la Infancia a celebrar en el año 2001 en la región japonesa de Hokkaido.

El programa del congreso es:



## Primer día: 16 de abril, 1999

9.00: Registro de asistentes.

9.30: Bienvenida.

-Honorable Conseller de Cultura, Educación y Ciencia.

-Excmo. Alcalde-Presidente de Ibi.

-Presidente de la Diputación.

-Presidente de la C.A.M.

-Presidente de la A.E.F.J.

-Presidente del A.I.J.U.

-Presidente de APROIBI.

-Presentación: **II Congreso Internacional**, Museo de Juguete de Ibi, España. Museo de Juguetes de Moirans-en-Montagne, Francia; Representante de Rovaniemi, Finlandia

10.30: Café.

11.00: Ponencia: "Panorama museístico actual". Francesc Llop. Jefe del Servicio de Patrimonio Arqueológico, Etnológico e Histórico de la Generalitat Valenciana. España.

-Ponencia: "El Museu Valencià del Joguet de Ibi. Nuevas perspectivas". José Pascual Sellés. Director del Museu Valencià del Joguet de Ibi.

• Mesa Redonda: "El público que nos visita: demandas y necesidades".

Presidencia: Bernard Giry, Director del Museo de Juguetes de Moirans-en-Montagne, Francia. Ponencia: Antonio Chaves, Director del Museo Castellano-Manchego de Juguetes de Mohedas de la Jara, España.

Ponencia: Alexandro Franzinni. Director del Museo del Giocattolo e del Bambino, Milán, Italia (Pendiente de confirmación) Ponencia: Directora del Musée



# APARTAT INSTITUCIONAL

Suisse du Jeu. La Tour de Peilz... Suiza (Pendiente de confirmación).

13.30: Almuerzo.

15.30: Conferencia: **"La gestión de nuestros museos"**. Dra. Suzanna Ouirence, Directora del Bethnal Green Museum of Childhood, London, Gran Bretaña.

16.30: Exposición de proyectos. Café.

17.30: "Esta sección está destinada a servir de escaparate para todas aquellas personas o instituciones que quieran aportar el conocimiento de un proyecto didáctico, un nuevo museo, una experiencia peculiar, o cualquier otra actividad de interés. Para ello, la organización facilitará un panel expositivo de 2 x 1 mts. donde el responsable con ayuda de información gráfica y textual -en sendos idiomas oficiales- podrá explicar su proyecto a todos los asistentes. Es necesario comunicar a la Organización el deseo de participar en este apartado con la suficiente antelación. La organización se reserva el derecho de pre-

seleccionar los proyectos en función del espacio disponible".

17.45: Visita al Museu Valencià del Joguet.

19.15: Visita guiada a la empresa Payá SCVL y explicación del proyecto del nuevo Museu Valencià del Joguet de Ibi.

**Segundo día: 17 de abril, 1999**

9.30: Visita guiada al Instituto Tecnológico del Jugete. Café.

11.00: Ponencia: **"Conservación y Restauración de juguetes metálicos/madera"**. M<sup>a</sup> José Velázquez Restauradores de Metales. España. Josep Antonio Gisbert i Santonja, Director del Museo Etnológico, Denia, España.

12.00: Ponencia: **"Los Children's Museums -una apuesta diferente"**. Director del Canadian Children's Museum, Quebec, Canadá.

13.30: Almuerzo.

15.30: Mesa Redonda: **"Posibilidades didácticas de los**

**Museos del juguete y de la Infancia"**.

- Presidencia: Representante de Rovaniemi, Finlandia.

- Ponencia: **Las nuevas tecnologías. El Proyecto Raphael.** Thomas Lejeune Wenger. Técnico del Museo de Juguetes de Moirans-en-Montagne. Francia.

- Ponencia. El valle del Juguete, Maite Romero Berenguer. Departamento de Pedagogía del Instituto Tecnológico del Juguete (AIJU). España.

- Ponencia: Canadian Children's Museum, Quebec, Canadá.

17.00: Presentación de la E.F.T.C.M. (European Federation for Toys and Childhood Museums).

17.30: Clausura.

18.00: Cocktail.

<http://www.ctv.es/USERS/congreso-juguetes>

Para mayor información sobre el mismo pueden ponerse en contacto con:

APROIBI TELEFONOS 96-655.16.27 / 28 E-MAIL: [adlibi@dip-alicante.es](mailto:adlibi@dip-alicante.es)

## Adecuación de inmuebles para la 1ª Compañía de la Guardia Civil

Como ya se publicara en la anterior edición, lbi, por decisión de la Dirección General de la Guardia Civil y después de las conversaciones mantenidas con el Ayuntamiento así como con los apoyos necesarios ofrecidos, ha pasado a ser sede de la 1ª Compañía de la Comandancia de Alicante.

En este sentido, el Ayuntamiento ha ofrecido los inmuebles que habían sido desafectados recientemente y que, hasta hace poco, constituyeron las viviendas de los maestros en la zona del derramador. Estos tres bloques, una vez que se rehabiliten, pasarán a ser parte del acuartelamiento de la Compañía, en donde pasarán a vivir alrededor de 35 guardias civiles. La Dirección General de la Guardia Civil deberá construir un edificio anexo que constituirá las dependencias administrativas y logísticas.

Para la ubicación provisional de la Compañía que se encuentra ya funcionando en Ibi, el Ayuntamiento ha adecuado al efecto la planta baja del actual cuartel donde se encuentran todas las dependencias de la misma: la plana mayor, así como las dependencias de la Guardia Civil

de Tráfico, el SEPRONA y la intervención de armas. En el momento en que el complejo del Derramador acoja las viviendas y todos los servicios, este emblemático inmueble pasará a ser utilizado por el Ayuntamiento.

Los bloques del derramador están siendo rehabilitados y adecuados mediante un acuerdo de colaboración con el INEM donde este organismo, aporta el 100 por 100 de la mano de obra y el Ayuntamiento se ha comprometido el 20 por 100 de los materiales empleados, coniendo el resto de los mismos a cargo de la Diputación y una colaboración extraordinaria de la Delegación del Gobierno.

Los tres bloques del derramador se encontraban algo deteriorados a pesar de un proyecto de saneamiento anterior que había llevado a cabo el Ayuntamiento hace unos años. Con esta importante actuación quedarán prácticamente nuevos. Al mismo



tiempo, el Ayuntamiento ha precedido a la rehabilitación de los dos bloques de viviendas restantes dedicados a los maestros, el de San Pascual y el de San Miguel que seguirán afectados a la citada función de una forma más racional ya que hasta hace poco había muchas viviendas vacías en los cinco bloques. Ahora con dos bloques es de esperar que se encuentren a partir del próximo curso todas las viviendas ocupadas. Los primeros en utilizar estos bloques han sido los pocos maestros que todavía se encontraban en el Derramador.

APARTAT INSTITUCIONAL

# Acto institucional de la festividad de Reyes Magos

Un año más, como ya es tradicional y en el marco de la festividad de Reyes Magos, el pasado día 6 tuvo lugar, dentro del acto institucional que en honor al mundo del juguete se celebra el citado día, la entrega de premios y reconocimientos a los ganadores en los certámenes que cada año convoca el Ayuntamiento: Literario, Fotográfico y de Diapositivas, Mejores Deportistas, Poesía para Jóvenes, y el recién estrenado Premio "Jóvenes Investigadores", así como el reconocimiento a los Premios Extraordinarios de Bachillerato que concede la Comunidad Valenciana, en esta ocasión, a dos alumnos de nuestro municipio.

En el XVIII Certamen Literario, de un total de 146 obras, los ganadores resultaron los siguientes:

Primer premio: Sr. Josep Reixach i Andrés de Olot (Girona).

Premio Local: Dña. Rosalía Rico Verdú.

Propuesta de publicación: Dña. Pepa Murcia Cascales de Torres de Cotillas (Murcia).

El XIX Concurso de Fotografías y Transparencias resultó también un éxito de participación y los ganadores fueron:

Sección A) Blanco y Negro, 181 obras presentadas.

Premio de Honor a la mejor colección: D. Vicente Peiró Asensio de Logroño.

Cuatro primeros premios: D. Rafael Arroyo Ilera de Valencia, Sr. Pere Tarín de Sabadell, Dña M<sup>a</sup> José Martínez Rubio de Logroño y Sr. Xavier Ferrer Chust de Villanreal.

Premio Local: D. Fernando Miró Linares.

Sección B) Color con un total de 149 obras presentadas.

Premio de Honor a la mejor colección: D. Juan Manuel Vera Ortiz, de Cerdanyola del Vallés.

Cuatro primeros premios: Sr. Francésc Hill Rafols de Vilafranca del Penedés, D. Fernando Miró Linares de Ibi, D. José Verón Gormaz de Calatayud y Sr. Ignaci Rubínart Pujol de Mamresa.

Premio Local: D. Vicente Pérez Belda.



Premios Literarios y Fotográfico

Sección C) Diapositivas, 247 obras presentadas.

Seis primeros premios: D. Juan J. Toro Pineda de Barcelona, D. José Criado Lorenzo de Rentería, D. Ricardo Cortés Lázaro de Calatayud, D. José M. Maiquez Mijares de La Línea, D. Luis Leandro Serrano de Cornellà del Llobregat y D. Francisco Candel Martínez de Sitges.

Tres premios locales: D. Vicente Pérez Belda, Sr. Saoro Sanchís i Pérez y D. Francisco Gil Ortuño.

En este apartado, tras quedar desierto el "premio de honor a la mejor colección", y a propuesta de la Teniente de Alcalde Dña. Maite Cabrera de Santos, quién expresa que el propósito del Ayuntamiento no es ahorrarse la cantidad del premio declarado desierto, sino potenciar la calidad de las obras, se destina el montante económico del premio declarado desierto a otorgar dos premios más como obra individual y otros dos premios más locales.

## Premios "I Certamen Jóvenes Investigadores"

Los ganadores resultaron: en la 1<sup>a</sup> categoría al trabajo conjunto que sobre el juguete en Ibi, realizaron Jéssica López

Rico, M<sup>a</sup> Luisa Rico Gómez y Natalia Iváñez España del Colegio San Juan y San Pablo. En la 2<sup>a</sup> categoría resultó ganadora Ana M<sup>a</sup> Martínez Navarrete con el trabajo "Historia de Ibi", del Instituto Fray Ignacio Barrachina.

Las menciones especiales de los Premios Extraordinarios de Bachillerato de la Comunidad Valenciana fueron para los alumnos de nuestro municipio: José Luis Coloma Blanes y Esther Picó Carayol.

Premios de Poesía para jóvenes, siendo las ganadoras:

Nivel A: Azahara Molina Santos, 8 años, del Colegio Felicidad Bernabeu.

Nivel B: Clara Roperó Moltó, 9 años, del Colegio San Juan y San Pablo.

Nivel C: Francisco García Cirujano, 11 años, del Colegio Derramador.

Nivel D: Ruth Balaguer Sanjuán, 14 años, del Colegio San Juan y San Pablo.

Nivel E: Ursula Perona Mira, 19 años, de Castalla.

## Mejores deportistas

El pasado día 17 de Diciembre, se reunió la Comisión Informativa de Acción Socio-Cultural y Relaciones Ciudadanas, con el objeto de estudiar e informar acerca de los nombramientos a "Mejores

# APARTAT INSTITUCIONAL



Premios "I Certamen Jóvenes Investigadores"

Deportistas del año 1998".

En esta reunión se acuerda en primer lugar por unanimidad de todos los Grupos Políticos, la propuesta del Concejal Delegado de Deportes, que le sea concedida una Mención Especial a D. Luis Carlos Vives Soto, a título póstumo, "por su trayectoria deportiva y por su especial servicio al pueblo de Ibi.

Seguidamente, antes de proceder al examen de las propuestas presentadas, el Sr. Casado Ramos manifiesta que en el acto que se celebra para entregar estos premios a los deportistas, también se entregan los de otros certámenes o concursos, de narrativa, fotografía, etc. por lo que esta proliferación de reconocimientos desluce el de cada uno. Por lo que se propone que en lo venidero se separe el de entrega de premios a los deportistas en un acto exclusivamente para este apartado.

También el Sr. Casado Ramos propone se manifiestase un reconocimiento a las empresas que con su mecenazgo apoyan al deporte local. Ambas propuestas son aprobadas por unanimidad.

A continuación, se pasa a examinar las propuestas presentadas por la Comisión, con el siguiente resultado:

Mejor entidad deportiva: Se concede el premio a la Asociación Deportiva Teixereta de Baloncesto.

Mejor Directivo: Se conceden dos premios "exaecuo" a: D. Narciso Berzosa Perona y D. Rafael Verdú Bemabeu.

Mejor deportista masculino: Se conce-

de el premio a D. Rubén Plaza Molina.

Mejor deportista femenino: Se concede el premio al Equipo Teixereta de Baloncesto Femenino Junior.

Mejor promesa: Se concede el premio a María Jesús Sanz Rupérez.

Mejor árbitro: Se concede el premio a Dña. Elvira Picó Blanes.

Mejor veterano: Se concede el premio a D. Ricardo Peralta Cuenca.

El Sr. Casado Ramos, considerando lo encomiable de las actividades deportivas que desarrollan aún veteranos del deporte,

propone la creación de un premio en este sentido, o sea, el mejor deportista veterano.

A continuación se acuerda por unanimidad conceder Mención Especial a los siguientes:

D. Juan Francisco Torró Ferre, a título póstumo, por su dedicación al deporte del motociclismo.

D. Salvador Berenguer Castillo, por su dedicación a la promoción del deporte base.

D. Francisco Alós Santacreu, por su larga trayectoria arbitral.

D. Joaquín León Sanjuán, por su dedicación y extensa trayectoria como árbitro de varios deportes.

Club Petanca Ibi, por su trayectoria, deportividad y promoción deportiva.

Por el Sr. Casanova Gasca, Concejal Delegado de Deportes, se presenta una propuesta referente al ciclista D. Rubén Plaza Molina, en la que además de enumerar los éxitos de este joven deportista, propone:

"Que unánimemente le propongamos como candidato al premio de Mejor Deportista Masculino, que ha convocado la Diputación de Alicante".

La Comisión por unanimidad, acuerda dictaminar favorablemente la propuesta y elevarla al Ayuntamiento Pleno o la Comisión de Gobierno, para que adopte acuerdo de presentar como candidato al citado premio provincial como mejor deportista a D. Rubén Plaza Molina.



Mejores deportistas

APARTAT INSTITUCIONAL

# La antigua vía, ¿quién te ha visto y quién te ve?

Con un poco de memoria, podemos recordar el trazado de "la vía" a su paso por Ibi, desde el Parque Derramador hasta el "Pont de Picó". Ha llovido bastante desde aquel entonces, y hemos visto su lenta pero continua transformación en un gran vial para nuestra Villa.

Hemos visto cómo se urbanizaba la Avda. Miguel Hernández, la calle de La Vía, en muy breve tiempo vamos a ver su continuación hasta el Parque Derramador por la Avda. de Europa y en el presente estamos viendo Obras hasta el Camino del Cementerio.

Pues bien, aunque aún no podemos hablar de la totalidad de su urbanización, creemos que estamos dando un gran paso para ver su final hasta el "Pont de Picó" y así poder transitar peatonalmente, y circular con vehículos desde El Derramador hasta la carretera de Alcoi.

Es una gran necesidad urbanística para nuestra ciudad comunicar sin interrupción la Sagrada Familia con el "Pont de Picó" a través de Rocío, Ciudad Deportiva y Dulzura.

Siendo esta la pretensión, en el momento presente se están acometiendo las obras en el futuro Passeig dels Geladors, que principalmente consisten en realizar su explanación y dotarla de las redes de servicio de recogida de aguas pluviales, redes de saneamiento y distribución de agua y riego. También se lleva a cabo la explanación que queda a la espera de dotación de firme. Es decir, el presupuesto no llega a su urbanización total, pero deja el futuro paseo con la dotación necesaria para posteriormente llegar a su acabado final.

Por otro lado, este acabado tampoco sería conveniente ejecutarlo sin construir previamente la nueva red de agua, que ha de abastecer los polígonos industriales y completar las dotaciones del campo y de los barrios que quedan al noroeste y sudeste. Esta nueva red de agua discurrirá por este vial y se espera realizar en colaboración con la Conselleria d'Obres Públiques.

Posteriormente vendrá la dotación de jardinería, que aunque está prevista, no será en esta primera fase cuando pueda



ejecutarse.

Así pues, creemos que en esta primera fase, se dota y ejecuta la parte principal que posibilitará en breve plazo finalizarla debidamente.

Ya que hablamos de esta zona, convie-

ne recordar que los Presupuestos Municipales de este año, llevan incorporada una actuación de mejora en el tramo que resta, es decir, desde el Camino del Cementerio hasta la calle Menéndez Pelayo.

## El Mercado se construirá en su emplazamiento actual

Tras diferentes reuniones con la Asociación del Mercado, así como con los diferentes Grupos Políticos Municipales, se acordó que el Mercado se construyera en el lugar que hoy ocupa.

Se está elaborando un estudio de mercado, complementario al que se hizo hace unos años, para conocer realmente las pautas que se tienen que seguir para desarrollar el proyecto de construcción. El estudio tendrá que contemplar las directrices que dicta la Conselleria de Comercio en materia de construcción de nuevos mercados como, número de puestos, servicios, accesos, ordenanza regula-



dora, etc. para poder acceder a las subvenciones que esta Conselleria ofrece para la rehabilitación y construcción de mercados.

Una vez que se conozca el estudio, con los resultados, se tendrá que hacer el proyecto definitivo para que el nuevo Mercado se construya lo antes posible.

# El Plan General de Ordenación Urbana

El pasado noviembre, el Pleno de la Corporación aprobó, con un solo voto en contra, el Plan General de Ordenación Urbana. En el Pleno ya se puso de manifiesto que se aprobaba, con la necesidad de corregir los errores gráficos detectados.

Este primer viernes de Marzo, el Pleno ha corroborado su decisión tomada, con la rectificación de errores gráficos y contenido en las Normas Urbanísticas.

Ni que decir tiene la importancia y trascendencia de contar con un Planeamiento Urbanístico actualizado a la realidad de nuestra villa.

Este P.G.O.U. se propone conseguir:

**1.- OBJETIVOS URBANÍSTICOS DE CARÁCTER BÁSICO**, con la definición de un modelo de utilización del suelo a largo plazo que sea equilibrado y en el que la estructura general y orgánica resuelva las disfuncionalidades fundamentales que la ciudad presenta, mejorando las condiciones y calidad de vida...

**2.- OBJETIVOS DE ORDEN SOCIOECONÓMICO**, con aportación de nuevo suelo industrial a precio asequible, facilitando la actividad industrial, consolidando los polígonos existentes y posibilitando, con medidas ágiles y realistas, la implantación de nuevas industrias y reubicación de las existentes en el casco urbano...

**3.- EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURAS, COMUNICACIONES, ESPACIOS LIBRES Y EQUIPAMIENTO COMUNITARIO**, conexión con la futura autovía, completar el Bulevar Sur hasta la ctra. de Alcoi, restricción del tráfico y peatonalización parcial de algunas calles del casco antiguo. Completar los espacios libres existentes con áreas cuya ubicación ayude a conseguir un auténtico disfrute de los mismos y permita llegar a relacionar, a través del mismo el centro con los distintos barrios. Previsión de suelo para

mejora de la asistencia sanitaria, consolidación de los equipamientos y previsiones existentes, ampliación de las previsiones actuales para la construcción de un Hogar del Pensionista y Residencia de Ancianos...

**4.- OBJETIVOS DIRIGIDOS A RESOLVER LOS PROBLEMAS EXISTENTES EN LOS SERVICIOS URBANOS BÁSICOS**, de abastecimiento de agua, de saneamiento, de energía eléctrica, de alumbrado público, de residuos urbanos.

El P.G.O.U. en números, viene a determinar unas previsiones de expansión de la población que llegaría hasta 31.590 habitantes. Exigiendo la Ley, que para este número de personas residentes, en dotaciones mínimas de Espacios Libres (Zonas Verdes) ha de ser de 5m<sup>2</sup> por habitante en la Red Primaria, alcanzando este P.G.O.U. 18,75 m<sup>2</sup> por habitante. Si a esto le añadimos los Espacios Libres que no pertenecen a la Red Primaria, en el suelo urbano y urbanizable pormenorizado, alcanzaríamos la cifra real, aunque no computable, de 30,49 m<sup>2</sup> por habitante.

En Equipamientos Sociales, entre Escolar, Deportivo, Socio Cultural, etc. entre el suelo urbano y el urbanizable pormenorizado se alcanza la cifra de 454.606 m<sup>2</sup>, que divididos por los posibles 31.590 habitantes, resultaría una relación de 14,39 m<sup>2</sup> por habitante.

Toda esta tramitación ha sido presentada ante la C.O.P.U.T., puesto que los Planes Generales de Ordenación Urbana, se aprueban provisionalmente en el Ayuntamiento, pero son los órganos de esta Conselleria los que los aprueban definitivamente.

En cualquier caso, la previsión y normalización urbanística el Ayuntamiento la promociona y establece, pero será la dinámica social, vecinal y empresarial la que convierta estos números en realidades.

## Reposición de la red de abastecimiento y arreglo de aceras en la C/ La Dulzura

La calle de la Dulzura es probablemente una de las más antiguas del barrio y con unas redes de abastecimiento que no se han renovado en muchos años, por lo que las mismas han quedado obsoletas y es necesario reponerlas y adecuarlas a las necesidades actuales. Dado que las redes discurren a ambos lados de la acera y aprovechando el cambio de las mismas se procederá al mismo tiempo a renovar el bordillo y pavimento de las dos aceras que se encuentran en mal estado en la actualidad. También se está estudiando la posibilidad de la renovación del asfalto. El coste total de las obras ascendería a la cantidad de 2.903.700 ptas. de las cuales Aquagest se encargaría de la renovación de la red de agua.

## Terminadas las obras del alcantarillado de la pileta

En la década de los años setenta se creó un pequeño asentamiento urbano al Sureste de la población en la zona denominada "La Pileta", carente de todos los servicios. Su situación aislada del resto de la población, y el deseo de que dicho colectivo no aumentase, hizo que el P.G.O.U. de 1982 no lo incluyera dentro del perímetro de suelo urbano. La revisión del P.G.O.U. aprobada en noviembre del año pasado incluyó el Barrio de La Pileta en suelo urbano, ya anteriormente se le fue dotando de todos los servicios, tan sólo quedaba la realización de la red de saneamiento para la evacuación de aguas fecales, que ha sido realizada en los últimos meses. Las obras han sido subvencionadas íntegramente por la Diputación Provincial de Alicante.

# Urbanización Parque de les Hortes

Las obras del Parque situado en el Casco Antiguo junto al Centro de Salud, que contemplan la apertura de la calle Palafanga vial que limita al norte del Parque Público "Les Hortes" así como la valla perimetral de cerramiento para el dicho parque, algunas plantaciones y la ejecución de la red de drenaje, en la actualidad se encuentran en fase de ejecución y las obras llevadas a cabo han sido las que a continuación se enumeran:

Terminación de la urbanización de la calle Palafanga, en la actualidad abierta al tráfico, permitiendo la conexión entre el Barrio del Pilar y San Miguel con el Casco Urbano, con todas las infraestructuras de saneamiento, agua potable, riego, electricidad terminadas a falta de la conexión del alumbrado por depender éste del que se situará en el vallado perimetral de todo el perímetro del Parque, encontrándose éste prácticamente terminado a falta de poder colocar los báculos, lámparas y luminarias.

En lo que se refiere a la valla del cerramiento constituida por paneles de ladrillo cara vista interrumpidos por pilares de tres metros de altura y otros que albergan los báculos de alumbrado y sobre los que se sitúan una valla metálica formada por combinación de perfiles laminados anclados a dichos paneles de ladrillo, y que delimita el perímetro del Parque, se encuentra en un noventa por ciento terminada, incluso con las terminaciones y encuen-



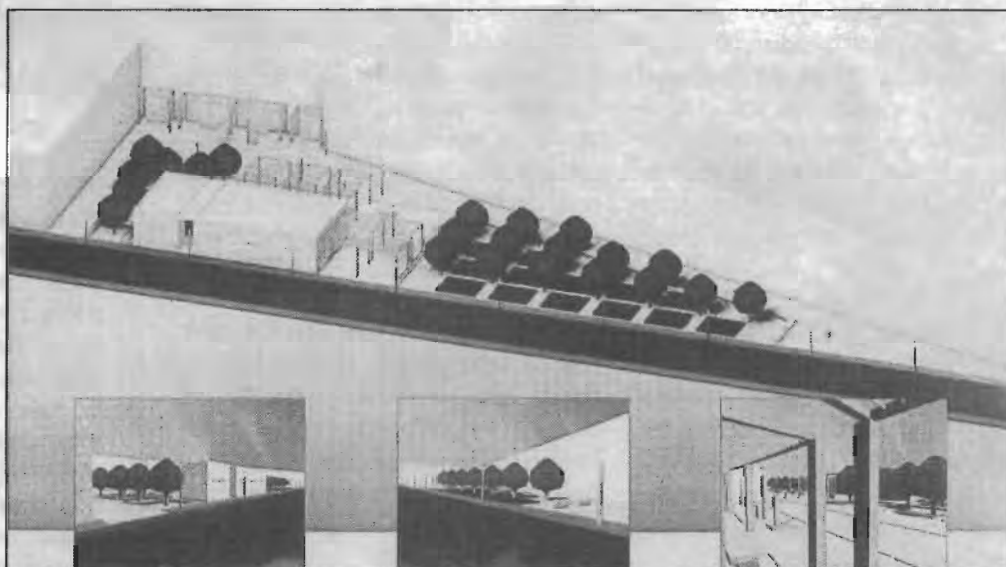
tros de las distintas calles que da frente el referido parque.

Podemos manifestar que las obras que restan para la conclusión de la totalidad de las obras proyectadas corresponderían a la colocación de las puertas metálicas de los distintos accesos al Parque, así como la realización de la entrada principal al mismo, amén de la terminación y conexión del alumbrado.

## Urbanización de la Plaza de la Vía y construcción de sede para AA.VV. La Esperanza-Reyes Magos

Recogido en los Presupuestos del año anterior y de éste nos encontrábamos con una partida para la construcción de la sede para la AA.VV. La Esperanza-Reyes Magos, desde la Concejalía de Obras se estuvo buscando un lugar para ubicar dicha sede. Al encontrar el lugar, nos vimos en el problema de que la ubicación elegida no estaba urbanizada. Decidimos encargar un proyecto tanto de la urbanización de la plaza como de la construcción del edificio para la sede, este proyecto ha sido entregado durante los últimos días.

Para la realización de las obras se ha pedido a la Diputación que se haga cargo



de la Urbanización de la Plaza, realizando el Ayuntamiento la construcción de la sede. El coste de las obras ascenderá a

2.995.895 ptas. la urbanización de la Plaza y 4.998.888 ptas. la construcción de la sede.



# Restauración edificio antigua casa de peones camineros

El casco antiguo ha sido recientemente la zona donde el Ayuntamiento ha intervenido con mayor intensidad realizando obras de conservación y mejora de calles, plazas, rehabilitación de edificios, etc., cumpliendo con un programa de renovación urbana.

El Ayuntamiento, una vez conseguido el edificio como donación de la Consellería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes ha considerado realizar obras de rehabilitación para mantener el edificio, consiguiéndose una mejora en lo que se refiere a su estado general, ya que se había alcanzado un estado de deterioro bastante elevado, comprensible por otra parte, debido a la imposibilidad de intervención.

La intervención consiste principalmente en la conservación del edificio, prácticamente en su estado actual, con los condicionantes estructurales que pueden surgir al considerarse edificio para uso público y, trabajos de acabado y decoro para obtenerse las condiciones mínimas de habita-



bilidad. Para ello, se realizan los siguientes trabajos:

-Cambio de cubierta desmontando la cobertura de teja árabe, tratamiento insecticida para la protección del tablero de madera existente y posterior impermeabilización a base de poliuretano proyectado

para conseguir buenas condiciones térmicas e hidráulicas, mejorando las condiciones de habitabilidad y colocación posterior de la teja árabe con aportación de un 20 por 100 de teja envejecida.

-Tabiquería para una nueva distribución acorde con las necesidades de los servicios a instalar.

-Revestimientos horizontales y verticales, así como pavimentación y alicatado de aseos.

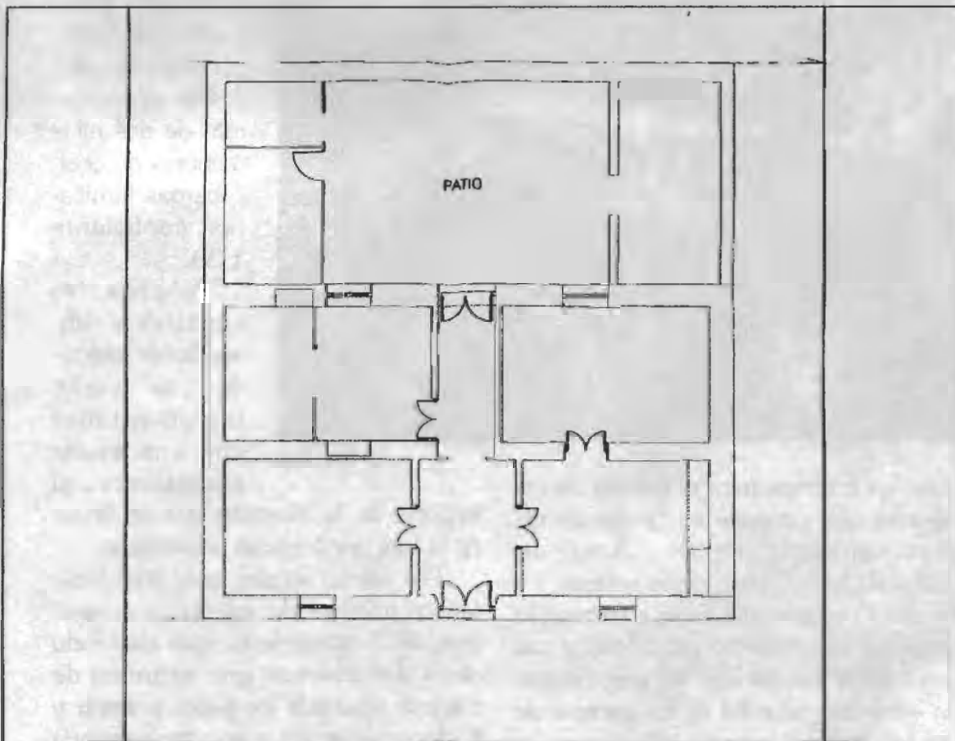
-Realización de las instalaciones de fontanería y desagües, así como la instalación eléctrica, contemplando las preinstalaciones de informática, calefacción y alarmas de incendio y robo.

-Repaso y sustitución de la carpintería exterior e interior.

-Por otra parte, se limpiará el entorno, demoliendo las pequeñas construcciones que existen alrededor en pésimo estado, pavimentándose las zonas libres y completándose con la poda de arbustos existentes.

El programa de distribución del edificio se compone de una sala de reuniones, una para despacho, una sala de oficina de atención al público, una sala de almacén y una sala de vestuarios y aseos.

La superficie reparada es de 160 m<sup>2</sup> y el presupuesto de ejecución material asciende a la cantidad de 7.620.366 pesetas, siendo el plazo de ejecución de tres meses.



CASA DE PEONES CAMINEROS

# Rehabilitación casco histórico antiguo

El pasado 30 de noviembre se aprobó en Pleno la ordenanza reguladora de subvenciones para rehabilitación de edificación en zona del casco histórico antiguo "Área de rehabilitación".

Esta aprobación es el resultado de un proceso iniciado debido a las numerosas muestras de interés que la población ibense había hecho llegar a la concejalía de urbanismo de este Ayuntamiento.

Dado que constituye objetivo prioritario de esta Corporación la rehabilitación de esta zona de nuestra localidad y considerando la posibilidad de que los municipios, en el ámbito de sus competencias, pueden promover toda clase de actividades y prestar cuantos servicios públicos contribuyan a satisfacer las necesidades y aspiraciones de la comunidad vecinal, resultando de su competencia la promoción y gestión de viviendas, la conservación de patrimonio histórico-artístico y la protección de la salubridad pública, este Ayuntamiento, en función de los artículos que así lo regulan aprobó la citada ordenanza.

Dicha ordenanza reguladora tiene como objetivo definir los requisitos y



fijar los criterios para el acceso de las ayudas que concede el Excelentísimo Ayuntamiento en el "Área de Rehabilitación", zona casco antiguo.

El Presupuesto Subvencionable incluirá el coste de las obras y los honorarios facultativos, en caso de que la actuación necesite de los trabajos de los facultativos.

Se detalla en la ordenanza cómo se

realizaría el cálculo de costes y los límites de las cuantías subvencionables.

Las cuantías finalmente obtenidas se verán incrementadas multiplicando por un coeficiente en los siguientes casos:

-Para solicitantes mayores de 65 años o jóvenes entre 18 y 30 años: coeficiente 1,10.

-Para solicitantes con ingresos en la unidad familiar inferior a 2.000.000 ptas.: coeficiente 1'20.

-Para unidades familiares con más de dos hijos menores de edad o cargas familiares: coeficiente 1'30.

Además, las cuantías a subvencionar obtenidas se verán incrementadas con una ayuda equivalente al

importe de la exacción que se derive de la tasa por licencias urbanísticas.

Por último señalar que, para facilitar los trámites de solicitud, los servicios del Ayuntamiento han elaborado unos documentos que exponen de manera resumida los pasos a seguir y la documentación a aportar necesaria para la concesión de la subvención.

# Iniciadas las obras en colaboración con el INEM

En octubre del año pasado la Dirección Provincial del INEM acordó subvencionar el coste de la mano de obra de las siguientes obras que presentó el Area de Urbanismo y Obras de nuestro Ayuntamiento.

"Mejoras en la mediana de la Avda. Juan Carlos I". Las obras en cuestión se están realizando en estos momentos y tienen por objeto, por una parte la reparación, sustitución y colocación de bordillo, que en la actualidad se encuentran en mal estado; por otra parte se pretende la reparación de basamentos de semáforos, coronación de pozos de registro, arquetas y basamento de báculos. También se está realizando el hormigonado de la mediana, dejando los alcorques necesarios para poder efectuarse el riego. El coste total de la obra asciende a la cantidad de 7.239.900 ptas. de las cuales se nos subvenciona la mano de obra que son 3.605.000 ptas.



cionar las dependencias ajustándola a una vivienda, revestimientos de pavimentación y alicatados, así como los enfoscados y pinturas interiores, la instalación de electricidad, fontanería y desagües, y por último los acabados. El coste total de la obra es de 3.341.986 y la mano de obra es de 2.096.244 ptas.

"Remodelación de cubierta y restauración de las casas de los maestros del derramador". De la presente memoria, la Dirección Provincial del Inem, nos subvencio-



cionó la remodelación de la cubierta, quedando fuera la restauración de las casas. Las obras que se están realizando en estos momentos son las de realizar sobre la superficie de las terrazas una cubierta de teja mixta, soportada por tableros de fibrocemento con aislante térmico, que a su vez se sustentan para la formación de pendientes sobre tabicones palomeros y viguetas de hormigón; se adoptó esta solución para proporcionar un aislamiento térmico de cubierta del que carecían los edificios, y porque proporciona una base sobre la que clavar las tejas que se hallan sometidas a grandes vientos en una zona del extrarradio urbano totalmente expuesta por carecer de edificaciones próximas. Otro de los determinantes que ha promovido esta solución es la ligereza de la misma, que no obliga a los elementos sustentantes de la edificación a soportar unas cargas para las que no estaban previstos.

# Gabinete psicoeducativo municipal

El Gabinete Municipal Psicopedagógico es un servicio creado para el apoyo a los Centros de Enseñanza Obligatoria y a sus profesores en temas especiales que rodean el mundo educativo.

En este sentido, su actividad en el último trimestre del 98 y primeros meses del 99, ha sido la siguiente: A la vista del escaso manejo de estrategias y técnicas de estudio de los alumnos/as de los diferentes Centros Escolares, ya por segundo año consecutivo, puso en marcha durante el mes de julio de 1997, un curso intensivo dirigido a los escolares de 6º de primaria; a raíz de la buena acogida de esta idea, decidimos repetirlo este año, compatibilizándolo con la atención y seguimiento de aquellos casos individuales que, por sus características especiales, requieran un seguimiento continuado.

Con el inicio del presente curso escolar, nuestra tarea ha consistido en la organización de los recursos peatonales y materiales de los centros escolares, la revisión de dictámenes de escolarización de alumnos/as con necesidades educativas especiales procedentes del Servicio de Atención a la Infancia, y la elaboración de las pertinentes Adaptaciones Curriculares en colaboración con los tutores y profesores de pedagogía terapéutica.

Asimismo se han valorado alumnos/as procedentes de otros centros y todas aquellas demandas solicitadas por los tutores y/o los padres. También hemos iniciado, como cada año, el Programa de Orientación Escolar dirigido al alumnado que finaliza la enseñanza primaria y el Programa de Prevención para la Educación Infantil de 5 años.

Hemos colaborado con los Servicios Sociales en la puesta en marcha de una experiencia piloto dirigida a adultos y que ha consistido en la realización de un Taller de Formación, entrenamiento en habilidades sociales, buenos modales...

Desde el comienzo del curso hasta hoy se ha realizado la evaluación psicopedagógica, diagnóstico y seguimiento de los A.N.E.E.S., con la posterior toma de decisiones curriculares y las pertinentes intervenciones a nivel familiar; en algunos casos hemos trabajado Terapia Familiar Sistémica en colaboración con los Servicios Sociales.

Se han mantenido coordinaciones con logopedas, Spe de la zona, Servicios Sociales, Inspección Educativa, SAI y la Concejalía de Educación de este Ayuntamiento.

## En marcha un edificio para la formación de personas adultas

El edificio para EPA costará 95 millones de pesetas y se realizará, con cargo a los presupuestos de 1999, 56 millones y 39 millones para los presupuestos del 2000. Así lo aprobó por unanimidad el Pleno del Ayuntamiento el pasado día 22 de febrero de 1999.

Conocidas las malas condiciones en las que se hallan las más de cuatrocientas personas que en nuestro municipio acuden al Centro de Educación Permanente de Adultos (EPA), y aún reconociendo que las competencias de construcción de edificios para la educación son responsabilidad de la Consellería de Educación, este Ayuntamiento no podía seguir tolerando que estas personas, que han demostrado su interés por su formación, siguieran estando en aulas prefabricadas.

Una vez aprobada la Ley para la Formación de Personas Adultas en enero del 95, todo hacía prever que se desarrollaría dando fin a la situación de provisionalidad de esta enseñanza y entrando de pleno derecho en el sistema educativo. La Ley de 1995 no ha sido desarrollada y ha habido que tomar la decisión de construir



este centro, cargándolo en los presupuestos municipales y seguir en la misma situación anterior a la Ley, cediéndolo para esta finalidad, aunque la construcción de edificios para la Educación sea responsabilidad de la Generalitat, según reconoce la LOGSE que la considera dentro del sistema educativo, así como la propia Ley del 95.

La demanda se ha disparado en los

últimos años en nuestra población, tanto por la inquietud de nuestros ciudadanos que desean formarse y reciclarse en el mundo laboral como por el interés del director y profesorado del Centro, sin cuyo esfuerzo y dadas las pésimas condiciones, no hubiera sido posible. El Ayuntamiento ha considerado que invertir en educación es invertir en futuro aunque sea un esfuerzo presupuestario no obligatorio.

# CULTURA I EDUCACIÓ

# Colegio Público Derramador

En fecha 14 de enero de 1999, fue solicitada por parte de la Consellería de Cultura y Educación, la licencia de obras para la transformación y adecuación del Colegio Público Derramador en dos centros. Uno de una línea de infantil y primaria y otro de dos líneas de S.O., dos bachilleratos y dos ciclos formativos.

Dicha adecuación del Derramador se encuentra en este momento en el encargo de redacción del proyecto de ejecución, una vez realizado el proyecto básico.

La licencia fue concedida por este Ayuntamiento a la Consellería de Educación, después de los preceptivos informes técnicos y jurídicos, y enviada con registro de salida el día 9 de febrero de 1999.

Esperamos que los plazos administrativos sean cumplidos escrupulosamente y en el curso 2001 el mapa escolar de Ibi pueda, al fin, ser una realidad que evite la falta de calidad en la enseñanza que por aglomeración se produce en estos momentos. Sólo la remodelación de este centro permitirá que la educación infantil y primaria disfrute de infraestructuras dignas, ya que ahora los colegios se encuentran saturados por permanecer en ellos los alumnos de 1º y 2º de ESO. Igualmente los dos institu-



tos existentes, La Foia y Fray Ignacio Barrachina, tienen que acoger los alumnos del 2º ciclo de ESO, de Bachilleratos y de Ciclos Formativos, cuando el mapa escolar para Ibi tiene tres institutos, incluyendo el Derramador.

## Ciclo Técnico en Operaciones y transformación de Plásticos y Caucho

Desde hace unos años el Ayuntamiento de Ibi se marcó como uno de sus objetivos en formación conseguir para el municipio la implantación del ciclo formativo de Técnico en Operaciones y transformación de Plásticos y Caucho, ampliamente demandado por el empresariado de la zona. Con este objetivo se creó un grupo de expertos que viene trabajando desde hace varios años y cuya finalidad ha sido desarrollar el currículo de este ciclo, en el cual han participado desde el inicio representantes de:

- AIMPLAS - Instituto Tecnológico del Plástico.
- IFP - La Foia de Ibi.
- AIJU.
- INESCOP - Instituto Tecnológico del Calzado y Conexas.
- IB SILLA.
- APROIBI.
- AYO. DE IBI.
- AVEP - Asociación Valenciana de Empresarios del Plástico.
- APPA - Asociación de Plásticos de la Provincia de Alicante.

Este ciclo formativo es de grado medio

y tiene una duración de 1.400 horas, de las cuales 440 serán de prácticas profesionales en empresas de la zona.

Los alumnos que realicen este ciclo formativo estarán capacitados para "conducir/realizar todas las operaciones de elaboración, transformación y manipulación de plásticos y caucho con documentación técnica, preparación y puesta a punto de instalaciones, máquinas y utillaje de fabricación, responsabilizándose del mantenimiento de primer nivel, de la calidad de los materiales y productos, en las condiciones de seguridad establecidas".

Después de varios años de trabajo, por fin, la Consellería ha aprobado la implantación del ciclo en Ibi. Iniciándose este curso escolar 1998/1999 con una matrícula de 36 alumnos.

### Algunos datos:

- Los módulos que forman el ciclo son:
- Materiales poliméricos.
  - Instalaciones de transformación.
  - Transformación y moldeo de plásticos.
  - Transformación y vulcanizado de

elastómeros.

- Acabado y control de calidad de productos.
- Formación y orientación laboral.
- Formación en centros de trabajo.

Lugar de impartición: IES La Foia y AIJU (35%).

### Procedencia de los alumnos:

Ibi: 19 .....	53%
Alcoy: 9 .....	25%
Tibi: 4 .....	11%
Onil: 2 .....	5%
Castalla: 1 .....	3%
Bañeres: 1 .....	3%

### Situación laboral:

27 trabajan .....	75%
9 no trabajan .....	25%

### Titulación:

- 18 prueba de acceso
- 18 titulación
- Nº de Profesores: 5 (Empresas 3, AIJU 2)
- Profesor coordinador: Javier García Casanova
- APROIBI

# Centro Cultural de la Villa de Ibi

## Programación Ultimo Semestre

### TEATRO



Fecha: 2-10-98  
Compañía: Mar Gómez  
Obra: Levadura Madre

Fecha: 10-10-98  
Compañía: Combinats  
Obra: I Perdona per les faltes de Ortografia

Fecha: 24-10-98  
Compañía: La Traca Teatre  
Obra: El Color del Agua

Fecha: 25-10-98  
Compañía: L'Andana Teatre  
Obra: Melocotón en Almivar

Fecha: 29-10-98  
Compañía: Boira Teatre  
Obra: Patatín, Patatán, Patatón

Fecha: 30-10-98  
Compañía: Agora Teatre  
Obra: Gavines Sutterranies



Fecha: 31-10-98  
Compañía: Carases Teatro  
Obra: Zorongo Lorquiano

Fecha: 14-11-98  
Compañía: Tantaka Teatros  
Obra: Shakespeare... (O Casi)

Fecha: 18-12-98  
Compañía: Vol Ras  
Obra: Intrínquis

Fecha: 18-12-98  
Compañía: Pot de Plom  
Obra: Històries Medievales

Fecha: 24-06-98  
Compañía: Cena para dos  
Obra: El Contorno Rojo

Fecha: 27-06-98  
Compañía: Frenesi (Grupo Tercera Edad)  
Obra: El Amor Nacido en Cuba

Fecha: 14-07-98  
Compañía: Faula Teatre  
Obra: la Llanterna Mágica

Fecha: 16-07-98  
Compañía: Faula Teatre  
Obra: Don Quijote

### MUSICA

Fecha: 30 de Junio  
Grupo: Orfeón Polifónico San Pascual

Fecha: 22 de Junio  
Grupo: Rondalla de la tercera edad  
Pto XII de Alicante

Fecha: 25 de Junio  
Grupo: Rondalla de la tercera edad de Elda

Fecha: 25 de Junio  
Grupo: Orfeón Polifónico San Pascual

Fecha: 4 de Julio  
Grupo: Banda de Música Amigos de Yecla

Fecha: 4 de Julio  
Grupo: Banda Municipal de Baza

Fecha: 4 de Julio  
Grupo: Unión Musical de Ibi

Fecha: 11 de Julio  
Grupo: II Audición Escuela Municipal de Xaramita

Fecha: 17 de Octubre  
Grupo: Perico Sambeat Sextet

Fecha: 7 de Noviembre  
Grupo: Grup Instrumental Valencia

Fecha: 15 de Noviembre  
Grupo: Unión Musical de Tibi

Fecha: 29 de Noviembre  
Grupo: Unión Musical de Ibi



## EXPOSICIONES

Fecha: Del 4 al 20 de Junio  
 Lugar: Ermita de San Vicente  
 Exposición de: Restauración Juguetes de PAYA  
 Autor: Varios

Fecha: Del 18 al 26 de Junio  
 Lugar: Centro Cultural de la Villa  
 Exposición de: Corte y Confección  
 Autor: Alumnos del EPA

Fecha: Del 22 al 28 de Junio  
 Lugar: Ermita de San Vicente  
 Exposición de: Pintura  
 Autor: Escuela Municipal de Pintura

Fecha: Del 29 de Junio al 5 de Julio  
 Lugar: Ermita de San Vicente  
 Exposición: Varios  
 Autor: Centro de la Tercera Edad

Fecha: Del 2 al 17 de Octubre  
 Lugar: Centro cultural de la Villa  
 Exposición de: Dibujos y óleos  
 Autor: José Pastor



Fecha: Del 2 al 17 de Octubre  
 Lugar: Ermita de San Vicente  
 Exposición de: 10 Anys de Cordinad. Alcoià Comtat pel Valencià  
 Autor: Varios

Exposición de: Fotografías  
 Autor: Fco. Gil

Fecha: Del 4 al 20 de Diciembre  
 Lugar: Ermita de San Vicente

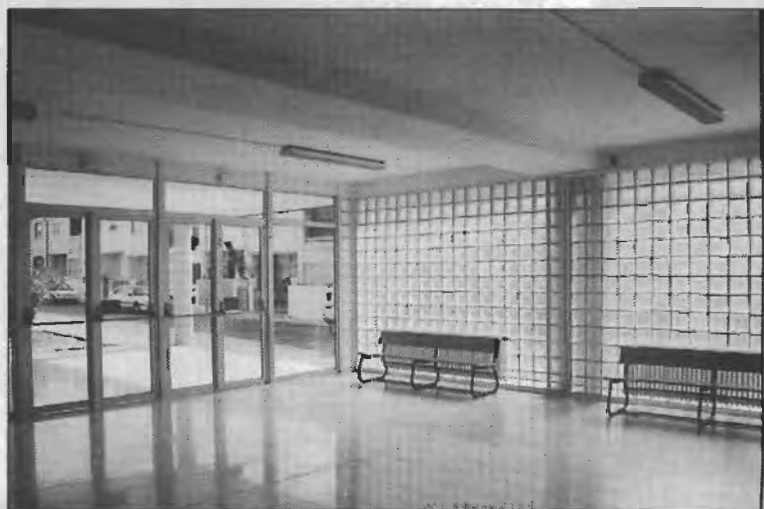
Fecha: Del 4 al 20 de Diciembre  
 Lugar: Centro cultural de la Villa  
 Exposición de: Pintura  
 Autor: Jordi Vila

# Apertura definitiva del Colegio Público Teixetereta

El pasado día 8 de febrero, tuvo lugar la apertura del Colegio Público Teixetereta, después de ser llevadas a cabo las obras de remodelación del Centro para adaptarlo a normativa LOGSE y ampliarlo para dos líneas de infantil y primaria.

Los alumnos, profesores y padres, disfrutaron al fin de un admirable centro dotado de una amplia y magnífica infraestructura donde los alumnos pueden recibir una educación adecuada y de calidad.

El proyecto básico es del año 1994 con petición de licencia el año 95. Dos años más tarde, en febrero de 1997, Consellería aprueba el proyecto de ejecución, comienzan las obras a finales de ese año y, afortunadamente, después de numerosos desvelos y mucho interés por parte de la Comunidad Educativa, se han abierto sus puertas en febrero de 1999.



# CULTURA I EDUCACIÓ

## “Escuela Municipal de Ballet Clásico, Danza Española, Sevillanas y Bailes de Salón”

Durante la segunda quincena del mes de septiembre permaneció abierto el período de inscripción para las distintas disciplinas de esta escuela que son “Ballet Clásico”, “Danza Española”, “Sevillanas” y “Bailes de Salón”, matriculándose para el presente curso 98/99, un total de 123 alumnos/as.

Referente a las clases de “Ballet Clásico” y “Danza Española” quedaron distribuidas en cuatro niveles de formación:

Iniciación, Primero, Segundo y Tercer Curso. En dichas clases, las alumnas aprenden en primer lugar movimientos de elasticidad y psicomotricidad, desarrollan-



do a continuación los conocimientos básicos y elementales de la danza, adquiriendo en los cursos siguientes y de forma progresiva la técnica y disciplina que tanto

la danza clásica como la española requieren.

En cuanto a las clases de “Sevillanas” se ha incrementado notablemente el número de asistentes respecto a los años anteriores, destacando en este curso la puesta en marcha de los “Bailes de salón” cuyas clases en horarios flexibles han permitido la asistencia a un buen número de alumnos y alumnas, de todas las edades, consiguiendo sesiones de baile muy concurridas y animadas.

Para el próximo mes de junio está previsto realizar un festival donde los alumnos y alumnas mostrarán aquello que han ido aprendiendo durante el curso.

## Escuela Municipal “Danzas de Ibi”



Durante los días 16 al 30 de Septiembre, permaneció abierto el período de matriculación para las clases de la Escuela Municipal “Danzas de Ibi”, inscribiéndose para el presente curso 52 alumnos, cuyas edades oscilan desde los 8 hasta los 60 años.

A primeros de octubre empezaron las clases: los lunes, miércoles y viernes a partir de las 17'30 h. hasta las 20'30 h., configurándose mayormente grupos de adultos, impartiendo las disciplinas de: “Bailes de Ibi” y “acompañamiento de castañuelas”.

## Conmemoración del 9 d'octubre

Con motivo de la festividad del 9 d'octubre, se organizaron en nuestra localidad, actos de diversa índole. En primer lugar la exposición “10 anys de coordinadora Alcoià-Comtat pel Valencià”, del 1 al 14 de octubre en la ermita de S. Vicente y en el Centro Cultural de la Villa la muestra del pintor alicantino Ramón Pastor. El viernes 2 de octubre la Cía. de Mar Gómez presentaba en el salón de actos del Centro Cultural de la Villa el espectáculo de danza contemporánea titulado “Levadura Madre”. El viernes 9 de

octubre a las 10 h. las competiciones de motociclismo en sus modalidades de “Promobike” y “Supermotar”, mas tarde y hacia el mediodía se preparó en el recinto ferial la tradicional “paella gigante”.

El viernes 16 se presentó en el Archivo Municipal el libro sobre el ibense José Nomdedeu, el sábado 17 a las 22'30 h. tuvo lugar en el Centro Cultural de la Villa, un recital de jazz, a cargo del intérprete Perico Sambea, finalizando de esta forma los actos programados con motivo del 9 d'octubre de 1998.



## Actividades llevadas a cabo en la Biblioteca P. Municipal de Ibi durante el último semestre de 1998

### Servicios:

Al margen de los servicios:

-Información bibliográfica.

-Lectura y consulta en sala (infantil-juvenil y adultos).

-Búsqueda de información en fichas.

-Reproducción en fotocopias del material de la Biblioteca.

-Dossiers temáticos de actualidad.

-Prensa diaria y revistas de información general.

-Servicio de compra a petición de usuarios (sugerencias).

-Servicio de préstamo.

-Publicaciones oficiales (B.O.E. - D.O.G.V. - B.O.P.)

-Últimas novedades editoriales.



### Actividades:

**Formación de usuarios:** La Biblioteca atiende la formación de usuarios, actividad que se coordina conjuntamente con el profesorado de los diversos colegios y la dirección de esta Biblioteca, siendo atendidos en arreglo al nivel del curso en cuestión.

En primer lugar se les dan a conocer los recursos que el usuario puede utilizar, mediante una sesión teórico-práctica informando a los alumnos sobre los sistemas de ordenación, clasificación de fondos y manejo de los ficheros.

A continuación y como ejercicio práctico, se les invita a realizar la búsqueda de una obra según el tema que ellos mismos proponen, aprendiendo de esta forma elemental a documentarse por sí mismos.

### VIIIº Concurso todo está en los libros

Durante los días 19, 20, 21 y 22 del pasado mes de octubre, tuvo lugar la 8ª edición del concurso "Todo está en los libros" dirigido a los alumnos de 2º de E.S.O., de los distintos Colegios, participando un total de 193 alumnos.

La intención de esta iniciativa, que partió de esta Biblioteca, en ningún momento pretende evaluar a los participantes, siendo el objetivo familiarizarlos con el uso y manejo de las obras de consulta, con el

propósito de que aprendan a documentarse por sí mismos y obtener la información que les pueda interesar en cada momento.

Los alumnos concursaron de forma individual, localizando las respuestas de las preguntas sobre varios temas (historia, geografía, literatura, música, deportes, etc.) utilizando para ello ciertas obras de consulta (enciclopedias, diccionarios, atlas, etc.) que tienen a su disposición. En la presente edición resultaron ganadores:

-Rocío Martí Fernández del Col. C. San Juan y San Pablo.

-Cristina Martos Fernández del Col. P. Cervantes.

-Pablo Cabeza Cáceres del Col. C. Salesiano.

-Yolanda Rico Torres del Col. P. Felicidad Bernabeu.

-J. Carlos Román Rodríguez del Col. P. Pla i Beltrà.

-Ana Martos Casado, del Col. P. Derramador.

-Mª Jesús Sanz Rupérez del Col. P. Teixereta.

Como premio estos jóvenes estudiantes junto con los ganadores de las poblaciones de: Monóvar, Elda, Petrer, Sax, Novelda, Aspe y Castalla, participaron en un viaje de carácter cultural visitando la ciudad de Córdoba y sus alrededores durante los días 13, 14 y 15 de noviembre.

### XIVº Concurso de Poesía para Jóvenes

El sábado, 19 de diciembre, se falló el XIVº Concurso de Poesía para Jóvenes, que organiza la Biblioteca P. Municipal,

patrocinado por la Delegación de Cultura del Ayuntamiento. En la presente edición concursaban un total de 309 poesías procedentes no sólo de escolares y estudiantes de Ibi, sino también de colegios de otras provincias españolas.

Resultaron ganadoras las siguientes obras:

-Nivel A: Azahara Molina Santos (8 años) del Colegio P. Madre Felicidad Bernabeu de Ibi, con la poesía "Mamá, mamá".

-Nivel B: Clara Roperó Moltó (9 años) del Colegio C. San Juan y San Pablo de Ibi, con la poesía: "Mitch".

-Nivel C: Francisco García Cirujano (11 años) del Colegio P. Derramador de Ibi, con la poesía "El poeta de la cárcel".

-Nivel D: Ruth Balaguer Sanjuán (14 años) del Colegio C. San Juan y San Pablo de Ibi, con la poesía "Vivir".

-Nivel E: Ursula Perona Mira (19 años) de Castalla, con la poesía "El hombre que nació en Navidad".

Estos galardonados, recibieron sus premios en el acto institucional que tuvo lugar en el salón de plenos del Ayuntamiento de Ibi el 6 de enero "Festividad de los Reyes Magos".

### Servicio de Internet:

En el último trimestre del año, se instaló en una de las salas de la Biblioteca P. Municipal el servicio gratuito de "internet" para que aquellos estudiantes que así lo desearan pudieran formalizar su matrícula universitaria.



# Memoria de actividades del archivo municipal, 2º semestre de 1998

Aparte de las funciones propias de todo archivo: recoger, conservar y servir la documentación, se han llevado a cabo una serie de actividades tendentes, primero a sentar las bases de su funcionamiento como oficina municipal y segundo, y no menos importante, a su divulgación, su integración en nuestro municipio.

## 1.- Aprobación del reglamento de funcionamiento del archivo municipal

Dentro del conjunto de los servicios municipales, el Archivo Municipal, es el órgano especializado en la recepción, organización y tratamiento, así como en el servicio de la documentación. A su carácter tradicionalmente cultural se le une su papel fundamental como eje del funcionamiento de los diferentes servicios administrativos municipales, por lo que su existencia se convierte en elemento indispensable para la protección del patrimonio documental. Por otro lado, el derecho que la legislación otorga al ciudadano a su participación en los bienes culturales y su acceso a la información, convierten al Archivo Municipal en un servicio público que debe ser garantizado por el Ayuntamiento, siendo responsabilidad municipal tanto la adecuada custodia de su patrimonio documental como el de hacerlo accesible a los usuarios y a la propia Administración.

El Reglamento contribuye a que estos objetivos se cumplan, con el fin de garantizar, por un lado, la protección, unidad, defensa y accesibilidad del patrimonio municipal, y por otro, racionalizar, agilizar y garantizar el mejor funcionamiento del mismo, desde el punto de vista de la función administrativa municipal, después de su estudio y deliberación fue aprobado por el pleno entrando en vigor el 5 de septiembre de 1998, tras su publicación en el B.O.P.

## 2.- Presentación de la serie "Monografías, Temes d'Ibi"

El 16 de octubre de 1998, tuvo lugar la presentación de la obra José Nomdedéu, guerrillero de Ibi, de D. Manuel Pofarrull Terrades, iniciándose



Jurado I Certamen "Jóvenes Investigadores"

por parte del Archivo Municipal la publicación de una serie unificada bajo el lema de Monografías referidas a Temes de Ibi. A través de ellas se pretende adentrarnos en el estudio del pasado y del presente de nuestro municipio y sus gentes en el más amplio sentido del término, abarcando así cualquier aspecto del conocimiento y de la realidad social.

Al acto acudió D. Manuel Mondedéu un descendiente del personaje protagonista de la obra y relató algunas anécdotas de su antepasado guerrillero transmitidas por su familia de generación en generación y del que conservan además algunos de sus objetos personales.

## 3.- "I Certamen de Jóvenes Investigadores"

Con el objeto de despertar el interés investigador en los más jóvenes, así como ampliarles los lugares de búsqueda y estudio del ámbito local, se crea en 1998 el "Certamen de Jóvenes Investigadores".

A la primera edición se presentaron 5 trabajos. El Jurado se reunió el 15 de diciembre de 1998 fallando los premios siguientes:

-Para el 1º Nivel el trabajo "Investigación histórica de la industria juguetera ibense" de Jéssica López Rico, Mª Luisa Rico Gómez y Natalia Iváñez España alumnas de 2º de E.S.O. del colegio San Juan y San Pablo.

-Para el 2º Nivel el trabajo "Ibi, un pueblo siempre mirando hacia delante" de Ana Mª Martínez Navarrete, alumna de 3º de B.U.P. del I.B. Fray Ignacio Barrachina.

Los premios se entregaron el 6 de enero de 1999. El Excmo. Ayuntamiento anima a escolares y profesores a seguir participando en sucesivos certámenes.

## 4.- Visitas al archivo

En la faceta de divulgación del archivo se incluyen las visitas al mismo por parte de las diferentes comunidades escolares. Un total de 19 unidades, unos 425 alumnos, lo han visitado durante este año:

-3 de Educación Infantil.

-11 de Primaria.

-5 de la E.S.O. y B.U.P.

Las visitas que se programan pueden ser de dos tipos:

1.- De tipo descriptivo:

Se muestra el edificio, el archivo como continente, sus dependencias, las funciones de cada una de ellas y las diferentes actividades que desarrolla el personal a él adscrito.

Se explican y analizan los documentos más significativos o curiosos. Los expedientes, libros, pergaminos, planos, fotografías se estudian por sus características internas, como fuentes de información, y por las externas, a saber, estado de conservación, tipo de material, vicisitudes por

las que ha pasado la documentación, etc.

Este tipo de visita está abierto también a todo tipo de asociaciones.

2.- De tipo didáctico:

Es el Archivo-Aula, en donde, se estudia un tema concreto sobre la base de la documentación existente.

Ambas visitas se programan adaptándose a los diferentes niveles curriculares.

5.- Los servicios de consulta y préstamo:

El mayor número de servicios lo tenemos a partir del mes de septiembre, apreciándose un aumento de las consultas a medida que el archivo se va integrando en la vida local.

La documentación se presta a las oficinas municipales, a nivel interno, destacando los préstamos de los expedientes de obras y los de industria, seguido de los padrones de habitantes y de los diferentes boletines oficiales. Respecto a las consultas en sala se refieren sobre todo a documentación histórica.

El número de investigadores suma un



Presentación Obra "José Nomdedeu, guerrillero de Ibi"

total de 31 de entre los cuales, 23 son locales, en su mayoría estudiantes de universidad y bachillerato, 3 de Alicante, 2 de Alcoy, 1 de Elda, 1 de Valencia y 1 de Gijón, estudiando toda una variedad de temas genealógicos, históricos, antropológicos, técnicos...

Resumen semestral:

Servicios Internos .....	259
Servicios al ciudadano: .....	81
Préstamos: .....	254
Consultas: .....	86
Total servicios: .....	340

6.- Objetivos para 1999:

-Recoger los documentos producidos por la gestión administrativa municipal para su perfecta conservación y posterior servicio.

-Ampliar nuestro patrimonio documental con fondos incorporados.

-Desarrollar y rentabilizar la aplicación informática del archivo.

-Finalizar las tareas de microfilmación de la documentación hasta el s. XVIII.

-Finalizar las tareas de desinfección de la documentación que presentaba mal estado de conservación.

-Asistir a los cursos de archivos municipales promovidos por la Asociación Nacional de Archiveros, Bibliotecarios, Museólogos y Documentalistas (ANABAD), asociación a la que pertenece el Archivo Municipal.

-Participar en el Congreso de Historiadores del papel.

-Desarrollar el "II Certamen de Jóvenes Investigadores".

-Elaborar la Memoria-Informe del archivo de 1999.

# Festes d'hivern 1998

En un principio las fiestas de invierno del pasado año se presentaban sin parejas de casados, motivo por el cual en la mañana del domingo 13 "Festividad de Santa Lucía" solamente se proclamó al rey del grupo de fadrins que recayó en el joven Rafael Cruz Verdú, siendo su pareja Sonia Jover Valor, el cargo de Virrey de los solteros lo ostentaría Antonio Ramírez Lozano con su pareja Raquel Gómez Bernabeu, horas después y en la sobremesa de la comida que tradicionalmente celebran los protagonistas y simpatizantes de esta fiesta, unas cuantas parejas de casados se comprometían a participar como "Grup de Casats", siendo designado el rey Antonio Cruz Robles, que bailarían con su esposa Paquí Verdú Herrero a su vez padres del "Rei dels Fadrins", el virrey de los casados recaería en el matrimonio Juan Antonio Gisbert Alcaraz y Gertrudis Sánchez Rico. De todos los actos que configuran las



"Fiestas de Invierno" habría que destacar "els Bandos dels Fadrins" que resultaron de una idiosincrasia ejemplar. En cuanto a la "dansa" en el Carrer les Eres, así como el "Ball del Virrei", a pesar del

poco tiempo que tuvieron el grupo de casados para preparar los distintos bailes, junto con el "Grup de Fadrins" ofrecieron un espectáculo digno y con especial brillantez.

# CULTURA I EDUCACIÓ

# Informe de actividades realizadas en el Archivo Municipal: Desinfección de libros y expedientes Microfilmación de documentos históricos

El Ayuntamiento ha hecho un esfuerzo más por la conservación y divulgación de su patrimonio documental que es por definición y por ley patrimonio cultural, así en el Archivo municipal, se iniciaron a finales de año dos interesantes trabajos que vendrían a desarrollar ambos objetivos, a saber: la conservación de la documentación y el servicio a los ciudadanos.

Los trabajos se desarrollaron en las dependencias del Archivo municipal y han sido realizados por dos empresas especializadas, elegidas entre varias ofertas presentadas a tal efecto.

En primer lugar se procedió a la desinfección de libros y expedientes. Como es sabido la documentación administrativa municipal ha pasado por numerosas vicisitudes, entre ellas, la falta de ubicación y ordenación de legajos -por muchos es conocido que durante un tiempo la documentación estaba en la pescadería vieja-, sometida a todo tipo de infortunios, humedades, e incluso alguna inundación, que fue a dañar los documentos más antiguos. A ello hay que añadir el manejo descuidado de documentos -algunos documentos históricos aparecen subrayados con bolígrafo-, el efecto de los roedores o de los agentes bibliófagos (insectos y microorganismos devoradores de papel, tintas, colas...)

Elo ha provocado un deterioro tal que en el peor de los casos ha destruido la documentación de tal forma que es imposible su recuperación.

Tras un estudio y valoración de los daños pudo constatar que estos efectos nocivos, habían provocado una infección en el papel y en las tintas por hongos y bacterias que podrían seguir actuando por lo que se decidió la contratación de una empresa especializada en desinfección y desinsectación, con experiencia en el mundo de los archivos -CTS, S.A., que realiza estos mismos trabajos en el Archivo del Reino de Valencia-



Proceso de desinfección de documentos

Un total de 22 Libros, 20 Expedientes y varias carpetas y legajos fueron tratados, individualizándolos en bolsas herméticamente cerradas a las que se le aplicó un gas inerte, argón, tras haber extraído todo el oxígeno de las mismas, permaneciendo la documentación aislada durante un mes.

Para completar el trabajo se realizó por la misma empresa, un control microbiológico de los depósitos de documentos y de las diferentes dependencias del archivo concluyendo que "...las condiciones microbiológicas tanto ambientales como superficiales de las instalaciones muestreadas son muy buenas y los niveles detectados están dentro de los recomendados en todo los casos incluso por debajo de lo habitual".

En segundo lugar se ha iniciado un ambicioso proyecto, microfilm la documentación histórica, ello consiste en la elaboración de un conjunto de microcopias insertas en un rollo de película de forma secuencial. Tras un estudio del fondo local, es decir, del total de docu-

mentos existentes en el archivo, se decidió partir desde la documentación más antigua, la del siglo XVI, hasta finalizar el s. XVIII, sobre 50.000 páginas de documentación, unos 25.000 fotogramas que permiten:

- Preservar los documentos que no podrían consultarse de primera mano por ser más susceptibles de deterioro por su mal estado de conservación.

- Contar con una copia de seguridad en microfilm del fondo histórico, imprescindible en caso de cualquier catástrofe.

Los trabajos se están llevando a cabo en el mismo Archivo Municipal, ya que entre las diferentes ofertas, se optó por la empresa Proco, S.A. que ofrecía trasladar una máquina de microfilm a nuestras dependencias, y prevaleció sobre las otras, por no tener que sacar la documentación, evitando así cualquier tipo de accidente.

Y para sucesivos presupuestos quedará:

- La recuperación de lo microfilmado que se puede llevar a cabo a través de un lector, que es el sistema tradicional o a través de la digitalización. Esta segunda opción, que tras su estudio consideramos la más ventajosa, supone trasladar los fotogramas a soporte CD-ROM (Compact Disc Read Only Memory, disco que almacena información textual digitalizada) pudiendo visualizar la información por la pantalla de un ordenador.

- Completar la microfilmación del resto de documentación histórica de nuestro fondo municipal.

- La microfilmación del fondo de protocolos notariales, un total de unos 450 volúmenes.

Consideramos importantísimo ir a la par de los avances informáticos, toda vez que el archivo ya se ha puesto en funcionamiento y la documentación ya está a salvo, ahora es necesario no quedarse atrás y conjugar historia y ciencia... pero de ello ya se irán informando.

# Faula Teatre

Faula Teatre viaja el próximo día 1 de Abril a Noruega para presentar su espectáculo "Don Quijote" (espectáculo que el grupo presentó en la Casa de la Cultura de la Villa en Julio del año pasado). La actuación se realizará en la ciudad de Gjovik a unos 200 km. de la capital, Oslo.

En Oslo, también Faula, representará una serie de escenas del Quijote, en el Congreso que Dissimilis, organiza anualmente en la capital noruega.

En los 11 días que durará el viaje el grupo de Faula visitará instalaciones médico-sociales de discapacitados, conocerá la naturaleza noruega y a los grupos de músicos con discapacidad noruegos que pertenecen a la organización noruega "Dissimilis".

Faula Teatre también estuvo este año presente en los Encuentros de Teatro del Mediterráneo, dentro del Programa "L'Autre Teatre", que se realizó el pasado febrero en Italia, en una bella ciudad del Adriático, llamada Pescara.

Un grupo de cinco actores de Faula con dos monitores estuvieron durante quince días trabajando y conviviendo con actores de Francia, Marruecos, Israel, Palestina e Italia en un montaje teatral basado en la figura de Pinocho. Ha sido una experiencia muy gratificante que ya viene disfrutando Faula desde el año pasado con el Encuentro que tuvo lugar en Montpellier (Francia).

Nada más regresar de Noruega, Faula tiene varias actuaciones previstas como son: 16 de Abril en Alcántara del Xúquer, 21 de Abril en Onteniente, con estas actuaciones empezaremos nuestra gira de primavera y verano.



# Carnavales 1999

El pasado 13 de febrero tuvieron lugar en nuestra localidad las celebraciones de los Carnavales 1999. Este año, como ya viene siendo habitual, la fiesta comenzó con el carnaval infantil.

Contó con la actuación del Circo Gran Fele "Círculo Mágico", con magos, malabaristas, payasos, trapevistas, fakires, equilibristas y estuvo acompañada por una gran chocolatada.

Esta celebración cuenta cada edición con una gran participación. Este año, el pabellón polideportivo, registró un lleno absoluto sirviéndose más de 1.000 vasos de chocolate entre los niños.

A las 22'00 hrs. comenzaron los actos reservados para la noche. Tras la concentración de los participantes en las diferentes categorías de los concursos de disfraces frente al Ayuntamiento, comenzó el recorrido por las calles Les Eres, Plaza de la Iglesia, Mayor, Plaza La Palla, San Roque, Constitución y Manuel Soler; finalizando en la Plaza de La Palla.

Este año, el número de participantes fue superior al de años anteriores. Se inscribieron en los diferentes concursos 56 grupos, sumando un total de 632 participantes. Además de los inscritos, se sumaron a la fiesta otros grupos que contribuyeron con los demás a una noche espectacular en la que se estima participaron un millar de disfrazados.

El pasacalles estuvo acompañado por el taller de música "Castell Vermell" de Ibi, la charanga de Ibi, la charanga de Penáguila y la banda Ateneo Musical "San Roc" de Castalla.

En la verbena celebrada en la Plaza de La Palla actuó la "Orquesta Manhattan" que consiguió animar la fiesta a pesar de la temperatura y la nieve.

El jurado que puntuó los distintos disfraces participantes en los concursos estuvo compuesto por un miembro de cada asociación de vecinos. Los premios en las distintas categorías se entregaron en el descanso de la verbena y correspondieron a:

1º) 100.000 ptas. para el disfraz del grupo "Tira Chinas".

2º) 50.000 ptas. para el disfraz del grupo "Movida Hippy".

3º) 25.000 ptas. para el disfraz del grupo "Mago de Oz".



4º) 35.000 ptas. para el mejor elemento creativo otorgado a "Font-Viva-El Autobús".

5º) 10.000 ptas. para el disfraz del grupo "Chicas de la suerte".

6º) 10.000 ptas. para el disfraz del grupo "Ojos vengadores".

7º) 10.000 ptas. para el disfraz del grupo "La Viagra".

8º) Accésit especial de 10.000 ptas. para el disfraz del grupo "Los Heredia - Raza Gitana".

La Concejalía de Participación Ciudadana obsequió además a los ganadores en las distintas categorías con un juguete antiguo de Payá, "El barrendero".

La Concejalía de Participación

Ciudadana quiere felicitar al resto de participantes que a pesar de no conseguir premio contribuyeron a conseguir un año más que en Ibi, la noche del Carnaval, sea una noche de fiesta y algarabía.

Esta concejalía también quiere agradecer de manera especial la colaboración prestada por las asociaciones de vecinos que una vez más han estado a la altura colaborando tanto en la preparación como en el desarrollo de estos carnavales.

Esta concejalía desea que el carnaval del año que viene sea mejor que el de años anteriores y anima al pueblo de Ibi a que desde hoy empiece a pensar ya en el próximo año.

## PARTICIPACIÓ CIUTADANA